

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G
CP/ACTA 1791/11
18 febrero 2011

ACTA
DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA
EL 18 DE FEBRERO DE 2011

Aprobada en la sesión del 21 de marzo de 2012

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión	1
Aprobación del proyecto de orden del día	2
Día de la Mujer en las Américas	3
Bienvenida al nuevo Embajador Representante de Suriname.....	3
Día de la Mujer en las Américas (continuación)	6
Bienvenida al nuevo Embajador Representante de Suriname (continuación).....	7
Informe verbal sobre la Misión de Observación Electoral de la OEA a Perú.....	8
Informe del Jefe de la Misión de Observación Electoral Conjunta OEA-CARICOM a la Primera Ronda de Elecciones Presidenciales y Legislativas de Haití, celebradas el 28 de noviembre de 2010.....	19
Informe final de la Misión de Expertos Jurídicos de la Organización de los Estados Americanos para prestar apoyo con respecto al litigio relacionado con la elección presidencial del 28 de noviembre de 2010 en la República de Haití	22
Iniciativa para el fortalecimiento del sistema interamericano de derechos humanos	37
[Aprobación del proyecto de resolución]	41
Informe de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios sobre la transferencia del Departamento de Asesoría Legal al capítulo correspondiente de la Oficina del Secretario General en el programa-presupuesto del Fondo Regular para 2011	41
Guía de recomendaciones y sugerencias para la sistematización de los proyectos de resolución que se presentan a la Asamblea General	42
Resultados de la Trigésimo Quinta Asamblea de Delegadas de la Comisión Interamericana de Mujeres	45

	<u>Página</u>
Día de la Francofonía	49
Huelga de hambre frente a la Oficina Nacional de la OEA en Venezuela	50
Palabras de la Representante Permanente de Saint Kitts y Nevis	52
Huelga de hambre frente a la Oficina Nacional de la OEA en Venezuela (continuación)	53
Palabras del Representante Permanente de Suriname	58
Huelga de hambre frente a la Oficina Nacional de la OEA en Venezuela (continuación)	59

ANEXO

RESOLUCIÓN APROBADA:

CP/RES. 981 (1791/11), Iniciativa para el fortalecimiento del sistema interamericano de derechos humanos	61
---	----

DOCUMENTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN
(SE PUBLICAN POR SEPARADO)

CP/doc.4533/11, Informe final, Misión de Expertos Jurídicos de la Organización de los Estados Americanos para prestar apoyo con respecto al litigio relacionado con la elección presidencial del 28 de noviembre de 2010 en la República de Haití.

CP/CAJP-2924/10 rev. 5, Proyecto de resolución: Iniciativa para el fortalecimiento del sistema interamericano de derechos humanos.

CP/CAAP-3091/11, Informe de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios sobre la transferencia del Departamento de Asesoría Legal al capítulo correspondiente a la Oficina del Secretario General en el programa-presupuesto del Fondo Regular para 2011.

CP/CAJP-2930/11 rev. 1 corr. 1, Guía de recomendaciones y sugerencias para la sistematización de los proyectos de resolución que se presentan a la Asamblea General.

CP/INF.6195/11, Nota de la Misión Permanente de México solicitando la inclusión del tema “Resultados de la XXXV Asamblea de Delegadas de la Comisión Interamericana de Mujeres” en el orden del día de la sesión ordinaria que celebrará el Consejo Permanente el 18 de febrero de 2011.

CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 18 DE FEBRERO DE 2011

En la ciudad de Washington, a las diez y treinta y siete de la mañana del viernes 18 de febrero de 2011, celebró sesión ordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión la Embajadora Carmen Lomellin, Representante Permanente de los Estados Unidos y Presidenta del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Hubert J. Charles, Representante Permanente del Commonwealth de Dominica
y Vicepresidente del Consejo Permanente
Embajador Bayney R. Karran, Representante Permanente de Guyana
Embajador Duly Brutus, Representante Permanente de Haití
Embajador Denis Ronaldo Moncada Colindres, Representante Permanente de Nicaragua
Embajador Gustavo Albin, Representante Permanente de México
Embajador José Enrique Castillo Barrantes, Representante Permanente de Costa Rica
Embajador Jorge Skinner-Klée, Representante Permanente de Guatemala
Embajadora La Celia A. Prince, Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas
Embajador Michael Louis, Representante Permanente de Santa Lucía
Embajador Nestor Mendez, Representante Permanente de Belize
Embajador Roy Chaderton Matos, Representante Permanente de Venezuela
Embajador Héctor Virgilio Alcántara, Representante Permanente de la República Dominicana
Embajador John E. Beale, Representante Permanente de Barbados
Embajador Ruy Casaes, Representante Permanente del Brasil
Embajadora Gillian M. S. Bristol, Representante Permanente de Grenada
Embajador Luís Alfonso Hoyos Aristizabal, Representante Permanente de Colombia
Embajador Hugo de Zela, Representante Permanente del Perú
Embajador Darío Paya, Representante Permanente de Chile
Embajadora María Isabel Salvador, Representante Permanente del Ecuador
Embajador Allan Culham, Representante Permanente del Canadá
Embajador Subhas-Chandra Mungra, Representante Permanente de Suriname
Embajadora Jacinth Lorna Henry-Martin, Representante Permanente de Saint Kitts y Nevis
Ministro Martín Gómez Bustillo, Representante Interino de la Argentina
Primera Secretaria Aylin Luisa Oropeza Bleichner, Representante Interina de Bolivia
Embajador Luis Menéndez-Castro, Representante Interino de El Salvador
Ministra Consejera Ann-Marie Layne Campbell, Representante Interina de Antigua y Barbuda
Embajador José de Jesús Martínez González, Representante Interina de Panamá
Ministra Olga Graziella Reyes Marfetan, Representante Interina del Uruguay
Lynen Ann Scott, Representante Alterna de Jamaica
Ministro Juan Miguel González Bibolini, Representante Alterno del Paraguay
Consejera Avianne Conyette Boney, Representante Alterna de Trinidad y Tobago
Milton K. Drucker, Representante Alterno de los Estados Unidos
Consejero Freddie Cleveland Tucker, Representante Alterno del Commonwealth de las Bahamas

También estuvieron presentes el Secretario General de la Organización, doctor José Miguel Insulza, y el Secretario General Adjunto, Embajador Albert R. Ramdin, Secretario del Consejo Permanente.

APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

La PRESIDENTA: Good morning! May I ask you to take your seats, please? Hopefully, we can finish early today as we start a long weekend.

I am pleased to call to order this regular meeting of the Permanent Council, which that has been convened to consider the items on the draft order of business, document CP/OD.1791/11 rev. 1.

[El proyecto de orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Aprobación del orden del día (CP/OD.1791/11).
2. Presentación del informe verbal sobre la Misión de Observación Electoral de la OEA a Perú.
3. La situación electoral en Haití:
 - Informe del Jefe de la Misión de Observación Electoral Conjunta OEA-CARICOM a la Primera Ronda de Elecciones Presidenciales y Legislativas de Haití celebradas el 28 de noviembre de 2010.
 - Informe final de la misión de expertos jurídicos de la Organización de los Estados Americanos para prestar apoyo con respecto al litigio relacionado con la elección presidencial del 28 de noviembre de 2010 en la República de Haití (CP/doc.4533/11).
4. Proyecto de resolución: Iniciativa para el fortalecimiento del sistema interamericano de derechos humanos (CP/CAJP-2924/10 rev. 5).
5. Informe de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios sobre la Transferencia del Departamento de Asesoría Legal al capítulo correspondiente de la Oficina del Secretario General en el Programa-Presupuesto del Fondo Regular para 2011 (CP/CAAP-3091/11).
6. Guía de recomendaciones y sugerencias para la sistematización de los proyectos de resolución que se presentan a la Asamblea General (CP/CAJP-2930/11 rev. 1 corr. 1).
7. Resultados de la trigésima quinta Asamblea de Delegadas de la Comisión Interamericana de Mujeres. Solicitud de la Misión Permanente de México (CP/INF.6195/11).
8. Otros asuntos.]

If there are no objections, the draft order of business is approved as presented. Approved.

DÍA DE LA MUJER EN LAS AMÉRICAS

La PRESIDENTA: On February 18, we celebrate the Day of the Women of the Americas, a day dedicated to celebrating the advancement of women in Latin America and the Caribbean and to honoring those whose battles and achievements have helped women in our continent to overcome the obstacles that they still face as they strive for recognition of their civil and political rights and gender equity and equality.

While we are celebrating the advances achieved, we should also recognize that important challenges remain. So, in commemorating so many women who are continuously committed to eliminating obstacles in all spheres, let us take this day to rethink and reformulate our strategies for moving toward a world of equality. Let us make this day an important opportunity to redouble our efforts to ensure that women are accorded equal rights, opportunities, and respect.

So as we look back with pride on the celebration of 2010 as the Inter-American Year of Women, let us look forward and recommit ourselves across our hemisphere to the cause of empowering women and supporting their efforts to build stronger economies, more vibrant societies, healthier communities, and greater peace and stability.

BIENVENIDA AL NUEVO EMBAJADOR REPRESENTANTE DE SURINAME

La PRESIDENTA: Continuing with our celebrations, it is my pleasure, of behalf of the Permanent Council and on my own behalf, to welcome Ambassador Subhas-Chandra Mungra, Permanent Representative of Suriname, to our deliberations.

Ambassador Mungra presented his letter of credentials on January 25, 2011. He graduated from the University of Amsterdam with a master's degree in economics and further studies, focusing on government finance statistics, development, and trade negotiations.

He has served his country in many high level positions. Ambassador Mungra was Minister of Foreign Affairs of the Republic of Suriname from 1991 to 1996, Minister of Finance from 1986 to 1990, and Ambassador to the United Nations from 1997 to 2000. He also served as Chairman of the Board of Directors of the Suriname Postal Savings Bank and the National Development Bank.

Welcome, Ambassador! I give you the floor to share your thoughts with the Permanent Council. Sir, you have the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE SURINAME: Thank you, Madam Chairperson, Ambassador Carmen Lomellin.

Mr. Secretary General, José Miguel Insulza; Mr. Assistant Secretary General, Albert Ramchand Ramdin; distinguished permanent representatives; alternate representatives; distinguished representatives of the permanent observer states to the Organization of American States; OAS Secretariat staff, ladies and gentlemen:

I am most honored to address you today as Permanent Representative of the Republic of Suriname to the OAS and to convey to you the warm greetings of the President of the Republic of

Suriname, His Excellency Desiré Delano Bouterse, and our Foreign Minister, His Excellency Winston Lackin.

Some 30 years ago, the membership of the then young Republic of Suriname to the OAS commenced. This membership contributed to the establishment and strengthening of hemispheric relations and to our warm ties with other member states of the OAS.

The Organization of American States acquired its place in the international political arena as an important and indispensable hemispheric forum, fostering peace, democracy, and human rights in the countries of the Americas, as well as the enhancement of cooperation in various fields, especially hemispheric security and integral development.

Madam Chair, the long-standing relationship between Suriname and the OAS paved the way for our country to benefit from initiatives, such as the Special Multilateral Fund of the Inter-American Council for Integral Development (FEMCIDI), whereby projects have been executed in the areas of culture and education for capacity-building and scholarships. The Government of Suriname welcomes the approval of the resolution on the convocation of the Seventh Inter-American Meeting of Ministers of Education within the framework of CIDI, which is scheduled to take place in the first week of March 2012 in Paramaribo, the capital city of Suriname.

The current chairmanship of Suriname of the Inter-American Drug Abuse Control Commission (CICAD) reflects our commitment to the OAS's objectives in the fight against narco-trafficking and related crimes.

In the area of human rights, we will continue to cooperate with relevant OAS organs so as to see to it that the human rights of our people are adequately observed.

The Republic of Suriname attaches great importance to the role of the OAS in consolidating democracy and promoting democratic values and principles in member states. Confidence-building instruments, such as OAS electoral observation missions (EOMs), are clear examples of the effective role of our organization in maintaining political stability and public trust in our region. The involvement of the OAS Electoral Observation Mission to Suriname during the elections of May 2010 has contributed to a sound political process and trustworthy election results.

The current round of discussion within the OAS on the Inter-American Democratic Charter is relevant to improve the effectiveness of implementation of the Democratic Charter.

Finally, Madam Chair, the Government of Suriname is determined to further strengthen cooperation with all member states and the General Secretariat and to render its support to the OAS in responding to the new challenges and opportunities that are critical to the future of our hemisphere and our peoples.

I look forward to future cooperation with you and my other counterparts in the Permanent Council and the Secretariat of the OAS.

I thank you, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador.

I understand that the new Permanent Representative of Saint Kitts and Nevis, Ambassador Jacinth Henry-Martin, will be making her maiden statement at a future meeting of this Council. Welcome, Ambassador Henry-Martin!

I give the floor to the distinguished Representative of Peru.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Muchas gracias, Presidenta.

Hablo en representación de los países integrantes del Grupo de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) y el propósito de esta intervención es expresarle al nuevo Representante Permanente de Surinam nuestra más cordial bienvenida en esta su primera reunión del Consejo Permanente.

Todos hemos escuchado su muy impresionante currículum vitae. Estamos seguros que su presencia en este Consejo será de enorme valor para todos nosotros, puesto que su amplia experiencia nos hace estar seguros de que sus aportes en las deliberaciones del Consejo serán múltiples.

Su país está muy cerca geográfica y afectivamente a los países integrantes del Grupo ALADI. Lo recibimos, en consecuencia, de manera muy calurosa, más aún, especialmente, después de haber escuchado su intervención y de comprobar que muchos de los valores que ha expresado en su intervención son valores que los países del Grupo ALADI comparten, especialmente en lo que se refiere a los temas mencionados por él en cuanto a la vigencia del sistema democrático y la defensa y promoción de los derechos humanos en la región.

Así que ¡bienvenido, colega! Nos tiene usted a su disposición.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. I offer the floor to Ambassador Bristol of Grenada.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Thank you, Madam Chair. Good morning, excellencies!

It gives me great pride today to take the floor to extend a very warm welcome to our new colleague from Suriname, His Excellency Ambassador Subhas-Chandra Mungra, and to assure him of the full cooperation of the delegations of the Caribbean Community (CARICOM) to the Organization of American States in his endeavors as the Permanent Representative of Suriname to the OAS.

We are certainly aware of Ambassador Mungra's excellent history of leadership in government, politics, business, and finance, and that wealth of expertise will certainly stand to the benefit of this organization and CARICOM. We take this opportunity to commend his government, through him, for its leadership of the Inter-American Drug Abuse Control Commission (CICAD) and to wish him every success in the meeting in March.

The leadership that Suriname has already displayed in the CARICOM family and further afield leads us to be completely assured of continued excellence in the defense of the principles for which this organization stands.

With that, Madam Chair, I renew to my colleague, who is so far down the table that I can barely see him, the warm hand of friendship and collegiality of the CARICOM delegations. Welcome, sir!

DÍA DE LA MUJER EN LAS AMÉRICAS (CONTINUACIÓN)

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Madam Chair, if I may, for two seconds, divert a little bit to acknowledge your comments on this, the Day of the Women of the Americas. I could not ignore the opportunity to say a few words.

It really is a special honor for me to recognize the contributions of generations of pioneering women, those who have gone before and those who continue to be trailblazers in all disciplines and professions.

Occasions of this kind, Madam Chair, often immediately provoke thoughts of the hard struggle for rights denied, of economic depression and social inequality.

While we must admit that these facts are not incongruent with the realities lived daily by far too many of the women and girls in our cities, towns, and villages, we should also salute the positive. Much has been accomplished because of that struggle, through determination fired by indignation and dogged perseverance.

The women and men of this hemisphere should be proud that the 83rd anniversary of the Inter-American Commission of Women (CIM) and the 29th anniversary of the Day of the Women of the Americas find us able to laud an outstanding slate of accomplishments by women, political and entrepreneurial leadership by women, and the empowerment of women by women.

As we look around this hall today we see a new era being experienced –women ambassadors in numbers, a woman chairperson of this esteemed Permanent Council, and several women in senior positions.

From the First Summit of the Americas in 1994 through the Fifth Summit in Port of Spain in 2009, heads of state and government of this hemisphere have committed to promoting policies to ensure that women enjoy full and equal rights within their families and societies and to remove constraints to women's full participation as citizens.

The adoption of the Inter-American Convention on the Prevention, Punishment, and Eradication of Violence against Women, otherwise known as the Convention of Belém do Pará, which, among other things, defined violence against women as a violation of women's human rights and drew attention to the duties of states to address the problem, is yet another important reflection of political commitment to addressing the broad range of gender issues.

Still, my colleagues, there remains much to be done, and we in CARICOM look forward to seeing a renewed level of attention being paid to the mainstreaming of gender into programs of the OAS, of governments, and of the private sector. Investing in women is important for governance, development, security and peace-building, and human rights.

So, as we commemorate this day and recommit to the ideal of gender equality, it is worth reflecting that the attention we pay to gender issues today is an imperative investment for the future of our hemisphere.

Thank you.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador Bristol.

BIENVENIDA AL NUEVO EMBAJADOR REPRESENTANTE DE SURINAME
(CONTINUACIÓN)

La PRESIDENTA: I now give the floor to the distinguished Representative of Guatemala.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Muchas gracias, señora Presidenta. Muy buenos días a los distinguidos y a las distinguidas Representantes.

En nombre de los países que conformamos el Sistema de Integración Centroamericana (SICA) también me complace mucho darle la bienvenida al Embajador Representante Permanente de Suriname, el Embajador Subhas-Chandra Mungra, a quien le damos nuestra mejor y más calurosa bienvenida, no solo porque abona a las cualidades de este Consejo su larga trayectoria, sino porque estamos seguros de que podremos trabajar con él.

Brevemente quiero también hacerme eco, señora Presidenta, de lo que usted declaraba junto con mi distinguida amiga, dilecta amiga y colega de Grenada, que hoy celebramos el Día de la Mujer en las Américas. Y en ese sentido solo quería resaltar que lo importante ya se ha dicho, pero no deja mi Delegación de testimoniar su agrado porque también se incorpora a este Consejo una mujer como Representante Permanente. Ya son siete, y así que también le doy la bienvenida a la Representante Permanente de Saint Kitts y Nevis, la Embajadora Jacinth Henry-Martin, con la cual nuestro Consejo está más que oxigenándose.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. One day we will take over. [Risas.] I now give the floor to the distinguished Representative of Canada.

La REPRESENTANTE ALTERNA DEL CANADÁ: Thank you, Madam Chair.

My delegation would like to take this opportunity to welcome Ambassador Mungra to the Organization of American States with great enthusiasm, not least because of the warm relations between Canada and Suriname, but also we have strongly benefited from strong cooperation with Suriname in the OAS, in the United Nations, and in other multilateral fora.

We note that Suriname will host the Seventh Inter-American Meeting of Ministers of Education within the framework of the Inter-American Council for Integral Development (CIDI) in March 2012. Much progress has been made since the last ministerial meeting in 2009 in Ecuador, and we hope that more progress will follow the meeting next year, including fulfillment of the commitments to make quality secondary education accessible for all youth by no later than 2015 and

to strengthen curricula to promote critical understanding of society and respect for human rights, democracy, and diversity.

We applaud the leadership that Suriname is showing in hosting this ministerial meeting, and we look forward to Suriname's continued contributions to the OAS and its bodies in this and other areas.

Ambassador Mungra comes to us with valuable multilateral experience, having served as Suriname's Permanent Representative to the UN. We have no doubt that he will bring his skills and experience in multilateral affairs to his new position as Permanent Representative to the OAS.

Ambassador Mungra, my delegation looks forward to working with you.

Thank you, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Thank you, Canada. I give the floor to the Representative of the United States. You have the floor, sir.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Madam Chairman.

I take the floor to welcome the two new representatives from Suriname and Saint Kitts and to pledge that we will work together with them for the many common objectives that motivate the Organization of American States.

Also, with respect to the Day of Women in the Americas, coming from the Department of State, where we have had a lot of experience with women in leadership positions, I can personally attest both at the agency level and at the level of our office that it works out pretty well. Try it; you'll like it! [Risas.]

La PRESIDENTA: Mr. Drucker, I'm glad you said that! [Risas.]

INFORME VERBAL SOBRE LA MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL DE LA OEA A PERÚ

La PRESIDENTA: There being no further requests for the floor, we will turn to the next item on our order of business, the oral report by the Chief of the Electoral Observation Mission (EOM) of the Organization of American States to Peru for the regional and municipal elections of October 3, 2010. For the presentation of this report, I am pleased to give the floor to Mr. Miguel Abdón Saguier, Chief of Mission. Sir, you have the floor.

El JEFE DE LA MISION DE OBSERVACIÓN ELECTORAL DE LA OEA A PERÚ: Gracias, señora Presidenta.

Señora Presidenta del Consejo Permanente, señor Secretario General Adjunto, señores miembros de la mesa, estimados Embajadores de los países miembros y Observadores Permanentes:

El pasado 3 de octubre se celebraron las elecciones regionales y municipales del Perú, en desarrollo de las cuales se eligieron 12.494 autoridades regionales y locales, incluyendo 25 presidentes regionales, 25 vicepresidentes regionales, 252 consejeros regionales, 1.834 alcaldes, de los cuales 1.639 son alcaldes distritales y 195 alcaldes provinciales, y 10.358 regidores municipales. Para la elección se presentaron más de 14.000 listas de candidatos a los gobiernos regionales y municipales. Asimismo se votó en el referéndum por la aprobación del Proyecto de Ley de Devolución de Dinero del Fondo Nacional de Vivienda (FONAVI) a los trabajadores que contribuyeron al mismo.

La solicitud de acompañamiento de una Misión de Observación Electoral fue realizada por el Gobierno de Perú al Secretario General de la OEA, don José Miguel Insulza, el 10 de agosto de 2010, quien aceptó la invitación y cursó instrucciones al Departamento para la Cooperación y Observación Electoral (DECO) para iniciar los preparativos correspondientes y gestionar la búsqueda de recursos externos para su financiamiento.

La Misión de Observación Electoral (MOE) estuvo compuesta por 70 observadores procedentes de 18 Estados Miembros y tres países observadores.

Las contribuciones financieras de Canadá, Estados Unidos y la República de Corea del Sur permitieron a la Misión el despliegue de observadores en todo el territorio nacional.

Las actividades de la Misión se iniciaron a partir del 12 de septiembre, fecha en la que el Jefe de la Misión visitó Lima por primera vez. Una semana después se instaló el Grupo Base constituido por expertos electorales en las áreas de comunicación, leyes, ciencias políticas, informática, prensa y organización electoral. Asimismo, se instaló un grupo piloto para aprobar la implementación de una metodología de observación de medios de comunicación.

Cabe destacar que esta fue la novena Misión de Observación desplegada por la OEA en el Perú desde el año 1990.

I. Etapa pre electoral

Esta etapa estuvo caracterizada por las dificultades originadas por los retrasos en los procesos de recursos de improcedencia de las candidaturas. El tema principal y que desencadenó la mayor cantidad de contratiempos fue el retraso en el procesamiento de las tachas de las candidaturas.

Se presentaron ante el Jurado Nacional Electoral un total de 708 tachas que debían ser resueltas previamente para que la Oficina Nacional de Procesos Electorales pudiese elaborar las listas definitivas y, por consiguiente, imprimir las cédulas de votación.

La demora en la resolución de las tachas fue un tema transversal a toda la organización de las elecciones. Esto afectó desde la impresión de las cédulas electorales hasta la inscripción definitiva de los candidatos.

La OEA desea destacar que el proceso ha mejorado significativamente con respecto a las elecciones anteriores, como la del año 2000. Sin embargo, a pesar de los avances, el proceso sigue siendo lento, específicamente en el tema del procedimiento de las tachas. Esto genera, por efecto, que todos los aspectos subsiguientes en el proceso de elección se vean afectados.

Mejorar el proceso de impugnaciones y hacer más ágil, definitivo y efectivo el mecanismo de la resolución de las tachas es vital para superar los inconvenientes que se presentaron en esta elección, en especial con miras a las próximas elecciones presidenciales de abril de este año.

a. Organización electoral

La organización electoral o logística del proceso electoral radica en dos tareas fundamentales:

1. La determinación del número de sedes para la recepción del sufragio y su ubicación; y
2. La elaboración y despliegue del material electoral a ser utilizado.

Se observaron dificultades a la hora de implementar la primera tarea. Las condiciones que impone la ley para la ubicación de los locales de votación el día de la elección fueron difíciles de cumplir.

El proceso de distribución del material electoral no se realizó dentro del plazo establecido por la Oficina Nacional de Procesos Electorales (hasta el 17 de septiembre), entre otros factores debido al retraso en la resolución de las tachas.

A pesar de los avances en la organización del proceso electoral, varias dificultades logísticas relacionadas con la cantidad de mesas en cada centro de votación, conglomerados de gente y tráfico, afectaron la capacidad de los ciudadanos para ejercer el voto.

b. La campaña política

Las campañas electorales mostraron una tendencia que con frecuencia se repite a lo largo de buena parte de los países de América Latina. Se observó en las campañas ataques personales y acusaciones entre los candidatos, restando espacio, de este modo, a la promoción de contenidos programáticos.

El tono, en algunos casos, de acentuado énfasis negativo de la campaña se vio exacerbado por el rol de algunos medios de comunicación y las preferencias de ciertos medios y/o periodistas demostradas hacia determinadas candidaturas. Fue posible observar en los medios líneas claras a favor de ciertos candidatos y de ciertos partidos políticos.

Por otra parte, los partidos no contaron con el financiamiento público estatal necesario para realizar sus campañas, por lo que la Misión realiza un llamado a garantizar condiciones de igualdad en la competencia para avanzar hacia procesos más transparentes y igualitarios.

II. El día de los comicios

La Misión observó retrasos en la apertura de las mesas de votación. La normativa electoral establece que los centros deben permanecer abiertos desde las 8:00 a.m. hasta las 4:00 p.m. Las mesas observadas abrieron con una demora de hasta una hora en promedio, habiendo lugares donde el retraso fue excesivo de hasta cuatro horas. El retraso se debió en parte a la falta de miembros titulares al momento de abrir los centros de votación, por lo que muchas mesas debieron abrir apoyándose en

ciudadanos que estaban en las filas de votación para poder instalar las mesas. La ausencia de miembros titulares significó que las personas que fueron utilizadas debieron capacitarse *in situ*, retrasando considerablemente la fluidez del proceso.

En estas condiciones no fue siempre posible garantizar el voto para personas con poca movilidad y discapacidad. Muchos centros vieron sobrepasada su capacidad de atención.

Otro elemento observado en la ciudad de Lima fue el cierre sin notificación previa de centros electorales, obligando a los electores a deambular de local en local. En Chiclayo, Ancash, Arequipa y Ucayali la Misión observó hechos de violencia política, particularmente la toma de locales de votación, quema de ánforas y enfrentamientos con la policía. Estos hechos, sin embargo, pueden ser considerados como hechos aislados que no comprometieron el proceso general de las elecciones.

III. Recomendaciones

La Misión considera como altamente positiva la disposición de las autoridades electorales del Perú a promover mejoras continuas de los procedimientos a ser utilizados en la preparación, ejecución y fiscalización de las elecciones.

La Misión considera que con miras a los próximos eventos electorales, se debe realizar las siguientes cuestiones:

a) Con relación a la normativa jurídica:

- Es necesario revisar los plazos legales para la resolución de las tachas e impugnaciones a fin de que todas estén resueltas con la suficiente antelación a los comicios.
- Asimismo es necesario regularizar el financiamiento público, asegurando la entrega a los partidos políticos. El carácter discrecional del financiamiento público directo a los partidos políticos, sujeto a consideraciones presupuestarias, no garantiza la disponibilidad de recursos para las organizaciones políticas y puede llevar a que el financiamiento se base exclusivamente en aportantes privados.

b) Con relación a la organización electoral:

- Es necesario contar con planes de capacitación *in situ* en los casos en que los electores de la fila asuman funciones de autoridad de mesa ante la ausencia de miembros titulares.
- Se debe asegurar que las mesas cuentan con el personal suficiente y que puedan abrir a la hora establecida. Para esto se recomienda establecer un sistema de incentivos y sanciones.
- Asimismo consideramos necesario fortalecer los sistemas de información en los locales de votación, así como su señalización.

c) Desde el punto de vista logístico:

- Se debe revisar la disposición que regula la ubicación del mayor número de mesas de sufragio posible en los locales de votación para evitar las aglomeraciones.
- Se debe asimismo simplificar los procedimientos de escrutinio en las mesas de sufragio.
- Es imperativo, además, el establecimiento de un nuevo procedimiento para resolver en el menor tiempo posible las impugnaciones presentadas a las actas de votación.

IV. Conclusiones

En términos generales la elección fue satisfactoria. Hubo un esfuerzo plausible por parte de las autoridades electorales en garantizar un proceso transparente en igualdad de condiciones para los distintos partidos y candidatos. Esperamos que las autoridades electorales den tratamiento oportuno a los desafíos más importantes detectados en materia de organización electoral, inscripción de candidaturas, financiamiento de las campañas y resolución de observaciones e impugnaciones.

Si bien en estas elecciones se eligieron 12.494 autoridades regionales y locales, cabe destacar la larga, compleja y muy reñida carrera por la alcaldía de Lima entre Lourdes Flores del Partido Popular Cristiano y Susana Villarán del Partido Descentralista Fuerza Social. Ambas candidatas disputaron, como dijimos, una elección muy reñida y mostraron un comportamiento ejemplar durante el período de 31 días entre la elección y la publicación definitiva de los resultados oficiales que dieron, finalmente, como ganadora a Susana Villarán con 1.743.579 votos, lo que equivale al 38,39 por ciento de la preferencia electoral.

La Misión agradece a la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), el Jurado Nacional Electoral (JNE), y autoridades gubernamentales por el valioso apoyo y colaboración recibidos para la realización y el cumplimiento de los trabajos de esta Misión. Igualmente, felicita al pueblo peruano y Gobierno peruano por el compromiso con la democracia demostrado en ocasión de las elecciones que hemos observado.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Mr. Saguier, for your very thorough report. I now offer the floor to delegations that may wish to refer to this report. The Ambassador of Peru has the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Muchas gracias, Presidenta.

Quiero, en primer lugar, expresar nuestro agradecimiento al Jefe de Misión, el Senador Miguel Abdón Saguier, por un trabajo muy bien hecho, muy profesional y que fue de gran utilidad para esta nueva instancia del fortalecimiento de la democracia en mi país.

Efectivamente, el 3 de octubre de 2010 se llevaron a cabo estas elecciones regionales, municipales y el referéndum sobre el Fondo Nacional de Vivienda. Hubo ahí esta importante Misión de nuestra Organización.

En ese sentido, quiero agradecer las contribuciones financieras hechas por Canadá, por Estados Unidos y por la República de Corea del Sur, que hicieron posible la presencia de esta Misión.

Quiero, asimismo, resaltar una de las que consideramos principales conclusiones del informe que nos acaba de hacer el Senador Saguier, que pensamos que resume de manera adecuada lo que vio la OEA. Él lo dijo hace algunos minutos, esta fue una elección satisfactoria. Lo fue para la Misión de la OEA y lo fue también para los peruanos.

Los 70 observadores de la Organización hicieron su trabajo, estuvieron presentes en un importante número de mesas de votación e hicieron las observaciones que nos ha dado a conocer el Senador Saguier.

Sobre una de ellas, en particular, quisiera hacer un breve comentario. Efectivamente, hubo, como él lo ha mencionado, un retraso en el proceso de inscripción de candidatos y resolución de tachas, lo que habría causado, en algunos casos, demora en la impresión de cédulas de votación.

Sobre esto debo comentar –así me lo pide el Jurado Nacional de Elecciones del Perú– lo siguiente:

El proceso se inicia como mínimo 240 días antes de la elección y, por lo tanto, el tiempo para inscribir listas y resolver tachas es bastante ajustado, puesto que el cierre de inscripciones se da solamente 90 días antes de los comicios. Y lo que ocurrió en las elecciones es que precisamente en el día de cierre, la mayor parte de las organizaciones políticas recién presentó sus listas de candidatos.

Los candidatos, en este proceso que en el Perú se llama de tachas, pueden ser cuestionados, según lo que está previsto en la Ley Orgánica de Elecciones, y esos cuestionamientos deben ser resueltos antes de la fecha de las elecciones, hecho que en este proceso efectivamente ocurrió.

El Jurado trató de que las tachas referidas a listas que pudieran haber retrasado la confección de las cédulas o boletas de votación fueron resueltas antes del 15 de septiembre de 2010, considerando que la elección iba a tener lugar el 3 de octubre. Este objetivo se logró en un 100 por ciento en las listas de candidatos regionales y en un 99,32 por ciento en la lista de candidatos municipales. Solamente dos tachas referidas a listas municipales fueron resueltas después del 15 de septiembre. Y, en todo caso, en ningún distrito electoral de todo el territorio nacional se reportó falta de material electoral.

El trámite de las tachas a las que me estoy refiriendo, como es natural, debe seguir los plazos establecidos en las disposiciones legales y reglamentarias aplicables, lo cual implica, entre otras cosas, la garantía de la doble instancia y la realización de una audiencia pública en el Jurado Nacional de Elecciones para considerar la causa.

Finalmente, debo comentar que el Jurado ha propuesto algunas modificaciones legislativas en función de las elecciones presidenciales que tendrán lugar el 10 de abril, que voy a resumirlas.

La primera es que se propone la reconceptualización de las denominadas actas de instalación, sufragio y escrutinio para tratarlas como una sola acta electoral, lo cual podrá permitir agilizar el proceso. Se van a reducir el número de ejemplares del acta electoral a tres, que además se ha hecho una propuesta sobre modificación de la composición de los miembros del Jurado Electoral Especial, procurando que el presidente sea un juez en ejercicio de la Corte Superior de Justicia; el segundo miembro, un fiscal superior en ejercicio designado por el Ministerio Público; y el tercero, un miembro elegido ya sea por concurso público nacional o por sorteo –eso no está todavía definido. Pensamos que ello va a colaborar a agilizar el proceso.

Debo comentar por último que, como lo mencionó el Senador Saguier, efectivamente ha habido nueve observaciones electorales de la Organización en el Perú y ahora estamos iniciando la décima observación electoral. Hace pocos días solicitamos a esta Organización que envíe una Misión de Observación Electoral para las elecciones que tendrán lugar el 10 de abril. El Secretario General ya aceptó esa propuesta, ha designado a su asesor, al doctor Dante Caputo, como Jefe de esa Misión de Observación Electoral que está en pleno proceso de organización. Naturalmente, será tan bienvenida como fueron las anteriores nueve misiones.

En el Perú, estos procesos sirven, como todos lo pueden haber observado, para fortalecer nuestro sistema democrático y, en ese sentido, agradecemos el aporte que hace la Organización.

Muchas gracias, Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador de Zela. I give the floor to the Representative of Paraguay.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL PARAGUAY: Gracias, señora Presidenta.

El primer lugar, para agradecer el informe que nos brindara el Senador Miguel Abdón Saguier, Jefe de la Misión de Observación Electoral. Nos complace escuchar que las elecciones realizadas en el país hermano del Perú se han caracterizado por un alto nivel cívico y una amplia participación ciudadana, motivo por el cual felicitamos al Perú, a sus ciudadanos y autoridades por esta demostración de madurez cívica.

En este sentido, deseo poner de manifiesto, una vez más, la importancia que tiene para la consolidación y profundización de la democracia en nuestro continente la labor que desempeña la OEA. Hemos felicitado, en otras oportunidades, el valioso aporte que, desde nuestro punto de vista, significan las misiones de observación electoral. En el caso de mi país, han sido un puntal en el proceso de avance y profundización de nuestra práctica democrática.

En esta oportunidad me voy a permitir expresar nuestra satisfacción en sentirnos honrados porque el Jefe de la Misión Electoral haya sido un paraguayo y una personalidad que expresa a cabalidad la lucha de nuestras mujeres y hombres por vivir en una sociedad democrática y libre. El Senador Saguier, señora Presidenta, es un fiel representante de la resistencia democrática frente a la que fuera la dictadura más larga de América del Sur y un ejemplo de conducta por las luchas justas de la nación paraguaya.

El Paraguay, señora Presidenta, agradece a los países miembros de esta Organización el poder ser parte activa de la consolidación de la democracia en nuestra región.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you, Paraguay. I give the floor to the Ambassador of Saint Lucia. Sir, you have the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE SANTA LUCÍA: Thank you, Madam Chair.

I take this opportunity to thank the Chief of the Electoral Observation Mission (EOM) to Peru for giving us such a comprehensive and informative report this morning.

I note with some interest that a number of the difficulties that he mentioned are those that we hear about in other electoral missions. For example, he noted that the process was too slow with regard to the counting of ballots. I have heard that from other missions. He also mentioned the difficulties in determining the number of headquarters, the untimely dissemination of electoral material, and the delays.

As we go on these missions and begin to see the same kind of difficulties cropping up, we should try to be proactive as far as possible. It may not always be possible, but we can try to help to forestall some of these problems.

For example, a problem that came up again is related to people with disabilities. Some of the voting centers were overwhelmed by the inability to deal with people with disabilities. We need to take care of that problem because it's important.

Two other problems, I think, are worthy of some attention.

The issue of public financing of elections was raised today in the context of Peru. I know that this matter is on the table, but seeing that it has been brought to our attention again, we need to be pursuing it with a little more vigor. I understand that we have had seminars on the matter, so this is one area that I would suggest that we look at.

The other matter I wanted to touch on is the media. It was mentioned that certain journalists had a preference for specific candidates, and you referred to the issue of greater transparency. How one deals with those issues in a free society has always interested me. It is good to say which side the media might take, but in a free society, is that an issue that one wishes to pursue? How does one pursue that issue in a free society without infringing on the rights of journalists, who are human beings, who have their own views, and who have their own political preferences?

I raise the matter, not to provide a solution, but because it is coming before us and I thought we should highlight it. A couple of years ago, Saint Lucia had legislation relating to the media, and there was a public outcry and it had to be withdrawn. Our attitude is that unless people infringe upon libel law, one should have no restrictions as far as the media's reporting of electoral practices.

Thank you.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. I give the floor to the Secretary General.

El SECRETARIO GENERAL: Muchas gracias, Presidente.

En primer lugar, quiero agradecer al Senador Saguier por haberse tomado tiempo de sus importantes obligaciones en su país para presidir esta Misión, que ha sido muy exitosa y creo que muestra un sistema electoral que si bien no es perfecto, ha progresado muchísimo en los años que hemos estado trabajando ahí; y no por actitud nuestra, sino fundamentalmente por una voluntad política del Gobierno y del pueblo del Perú de tener un sistema lo más transparente y participativo posible.

Por cierto, muchas dificultades tienen que ver con el hecho de que yo calculo que se elegían 12.500 cargos y ha habido por lo menos unos 50.000 candidatos. Ya que ha habido solamente 706 impugnaciones, es casi un milagro; pudieran haber sido muchas más.

El hecho de que tomemos nota de ese tipo de cosas y veamos cómo se pueden mejorar hacia el futuro, ya es importante. La verdad es que uno se impresiona mucho cuando ve no solamente los resultados de las elecciones, sino los resultados ante la magnitud de la participación, la cantidad de gente que participa y la cantidad de casillas electorales. Realmente, es admirable la calidad que ha ido adquiriendo el aspecto electoral de nuestra democracia en esta región.

Quiero, además, agradecer muy significativamente al Gobierno del Perú y a su autoridad electoral por habernos invitado a participar. Hay quienes piensan, en nuestra región, que las misiones electorales deberían ir solamente cuando se prevén problemas. Bueno, si nosotros tuviéramos esa norma, probablemente nadie las pediría, porque a nadie le gusta admitir de antemano que puede haber algún problema. No, nuestras misiones electorales van por decisión de la Carta Democrática Interamericana y también a aprender mucho de algunos países para traspasar experiencias a otros; también a ayudar a perfeccionar los sistemas; y, por último, a prestigiar aún más al sistema democrático en los países miembros.

Agradezco lo que dijo también el señor Representante del Paraguay en esa mañana. Nosotros quisiéramos ir, francamente, a todas las partes a hacer observación electoral. Por ejemplo, se hace en el sistema europeo, donde nadie duda y generalmente no hay ninguna duda respecto a las elecciones. En este continente, que se va transformando en el otro continente democrático del mundo, ojalá pudiéramos hacer esto en todos los países miembros y así lo quería registrar.

Un par de comentarios muy cortos sobre los temas del Embajador de Santa Lucía.

Mr. Ambassador, yes, we do cooperate a lot with the countries on improving their electoral systems. Actually, a lot of the work of the Department of Electoral Observation and Cooperation (DECO) involves not only helping organize electoral missions but also giving support to those countries that want to make improvements. This month, we signed a couple of cooperation agreements with countries that want to make those improvements. We try to be proactive, but at the same we try not to offer just one system.

We are usually asked why we don't promote electronic voting. I know that the Americans have electronic voting and they like it very much and that's a trend, but other countries still have manual voting and deliver results in the same day. So, we prefer not to impose one system; rather, we make the comments and suggestions that countries ask for about the system they are following. We don't try to push one system over the other.

Your ideas in terms of communication, propaganda, elections, and the role of the media are interesting. Certainly, one would hope that the media would be open to all candidates, but sometimes that does not happen. There are some experiences, for example in Mexico and Chile, where television time is allotted to different candidates and parties, aside from the possibility of parties doing their own thing, so that everyone has an assured time on television to present his or her candidacy. That is a solution that has been tried. But I agree that media access in an election is essential, as is trying to improve it and guaranteeing it without stepping, in any way, on the freedom of the media to publish or transmit what it deems necessary. It would be good to have some information on this matter and to share experiences among countries.

Quiero agradecer al señor Senador su informe y espero que podamos seguir colaborando con su país también en las misiones electorales. Quisiera agradecer nuevamente la invitación del Gobierno del Perú a las próximas elecciones de su país, que estamos seguros van a ser tan bien llevadas como las que hemos tenido hace poco.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you, Secretary General. I give the floor to the distinguished Ambassador of Venezuela. You have the floor, sir.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA: Gracias, señora Presidenta.

Me pareció escuchar una expresión en español que no entendí bien, no escuché bien. Entonces, quisiera pedir al señor Secretario General que nos explicara porque me da la impresión de que en algún momento de su presentación en español dijo que las misiones de observación de la OEA no iban a participar en los procesos electorales en tal condición en los respectivos países del Continente porque hubiesen problemas, porque evidentemente ningún país o ninguna autoridad electoral solicitaría apoyo de ese tipo. Pero luego complementó con algo que me confundió un poco, no entendí, pero creo que dijo que no, que no es en esas condiciones que iría, sino en la aplicación de la Carta Democrática Interamericana. Me gustaría que el Secretario General nos explique a partir de la perspectiva de la Carta Democrática Interamericana sobre la potencial autoridad que pueda tener la Organización para participar en procesos electorales.

Gracias.

El SECRETARIO GENERAL: Es importante clarificarlo bien lo que se ha dicho. Lo que yo he señalado es que no hay que confundir el enviar una misión de observación electoral con el que haya problema en un país. De hecho, acabamos de hablar de dos –Paraguay y Perú– donde no ha habido ningún problema en las últimas elecciones. Sin embargo, ha habido misiones electorales.

El rol de las misiones es además de ir a observar, hacer las sugerencias a las autoridades de esos países y reportar ante este Consejo. En ningún caso su rol es decisorio respecto a algún tema.

Y en la Carta Democrática Interamericana se plantean –si no me equivoco– en el capítulo III o IV, las misiones de observación electoral como algo que los países pueden requerir. Como prácticamente todas las disposiciones operativas de la Carta Democrática Interamericana, ella supone la opinión y que le hagamos el pedido a la autoridad electoral o al Gobierno respectivo. Por lo tanto, nosotros solo mandamos las misiones cuando los Gobiernos las solicitan y, repito, su función es la de

observación, consejo e informe al Consejo Permanente. En ningún caso, el participar. Ha habido países que nos han pedido que apoyemos no en observación, sino en la realización misma de las elecciones, que prestemos asesoría a su servicio electoral. Eso lo hemos hecho, por ejemplo, en la elección de Haití anterior, no esta pero la elección anterior de Haití. Pero ahí también nuestra función básicamente es técnica, no es una función de tomar ninguna decisión.

En todo caso el capítulo V de la Carta Democrática Interamericana dice esto con más claridad que lo puedo decir yo. Es decir, el artículo 23 dice:

Los Estados Miembros son los responsables de organizar, llevar a cabo y garantizar procesos electorales libres y justos.

Los Estados Miembros, en ejercicio de su soberanía, podrán solicitar a la OEA asesoramiento o asistencia para el fortalecimiento y desarrollo de sus instituciones y procesos electorales, incluido el envío de misiones preliminares para ese propósito.

Ese es un tipo de misión. Y el artículo 24 dice que:

Las misiones de observación electoral se llevarán a cabo por solicitud del Estado Miembro interesado. Con tal finalidad, el gobierno de dicho Estado y el Secretario General celebrarán un convenio que determine el alcance y la cobertura de la misión de observación electoral de que se trate.

Y el resto ya es asegurar la obligación de la OEA de garantizar la eficacia e independencia de estas misiones y de presentar sus informes al Consejo cuando corresponda.

Todo eso está en los artículos 23, 24 y 25 de la Carta Democrática Interamericana.

La PRESIDENTA: Thank you, Secretary General, for that clarification. There being no further requests for the floor, I propose that the Permanent Council:

- Take note of the oral report presented by Senator Miguel Abdón Saguier, Chief of the Electoral Observation Mission (EOM) for the regional and municipal elections that took place in Peru on October 3, 2010;
- Congratulate the people and Government of Peru on the success of their elections, which demonstrates their commitment to democracy; and
- Thank Senator Miguel Abdón Saguier and the members of his team for their excellent work carried out in Peru.

It is so agreed. Agreed.

INFORME DEL JEFE DE LA MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL
CONJUNTA OEA-CARICOM A LA PRIMERA RONDA DE
ELECCIONES PRESIDENCIALES Y LEGISLATIVAS DE HAITÍ,
CELEBRADAS EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2010

La PRESIDENTA: The next item on the order of business refers to the current political situation in Haiti as it relates to the Organization of American States. For consideration of this matter, I am pleased to welcome Ambassador Colin Granderson, Chief of the OAS/CARICOM Joint Electoral Observation Mission (JEOM). Welcome, Ambassador Granderson; you have the floor, sir.

El JEFE DE LA MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL CONJUNTA OEA-CARICOM: Madam Chair, Secretary General, Assistant Secretary General, representatives of member states of the Organization of American States, representatives of permanent observer states: Good morning!

I am honored to present an oral report on the first round of the presidential and legislative elections in Haiti that took place on November 20 last year. In view of the fact that the OAS/CARICOM Joint Electoral Observation Mission (JEOM) was a long-term mission, I will say a few words about the pre-election day environment, which played a critical role in shaping the day of elections itself.

The elections of November 20 took place in the least propitious and enabling circumstances. The social and material effects of the earthquake of January 12, 2010, were still very visible and had been exacerbated by a deadly outbreak of cholera in October. The country's already weakened institutional capacity had been further depleted.

Despite these obstacles and the boycott of the elections by a number of traditional and more recent political parties, as the day of elections approached, there was a clear sense of a positive dynamic under way for elections to take place and for the electorate to vote. There were, however, also a number of disturbing signs; in particular, allegations of plans for massive fraud and for intimidation of voters.

The Provisional Electoral Council (CEP) had also fallen short in several areas. The public information and voter sensitization campaigns were launched very late; the lists of names of supervisors and poll workers for the day of elections had been modified without proper explanation; and the reliability of electoral lists had been called into question.

The Joint Mission raised these concerns formally with the CEP, underlining that its credibility was being questioned and the integrity of the elections was at stake. The JEOM had also made the point repeatedly in its public communications that the greatest obstacle to good elections would be precisely the lack of credibility of the Electoral Council and the high level of distrust in its impartiality.

Having gradually increased its field presence from a small core group of five persons in August to 28 observers in October, deployed throughout the country, to 118 observers on the day of elections, the Mission fielded more than fifty two-person throughout the country on the day of elections. This day was marred by disorganization, various types of irregularities and fraud, instances of intimidation, ransacking of police stations, and violence.

From the information received by the teams, the problems seemed to be concentrated in a few regions, including Port-au-Prince. For the most part, the voting appeared to have proceeded far more smoothly in the provinces, though similar irregularities had been observed. The repeated allegations that massive fraud would take place seemed to have led to a mindset in which any failing or inconvenience was perceived by the voters as a manifestation of fraud.

The combination of disorganization and voter frustration and the resulting rise in tension culminated with a call, in the middle of the day of elections, by an overwhelming majority of presidential candidates for the cancellation of the elections. The process did, however, continue to its conclusion in the overwhelming majority of polling stations. Interventions by representatives of the international community and the Haiti Private Sector Economic Forum (PSEF) persuaded two of the major candidates to change their positions, and this no doubt played a very important role in helping to salvage the electoral process.

On the day following the elections, the Joint Mission made public its assessment of the day of elections. The Joint Mission and the coordinators of the 11 electoral departments of the country concluded that they did not believe that the irregularities, serious as they were, necessarily invalidated the legitimacy of the process.

The Mission continued its observation of the electoral process after the day of elections by monitoring the compilation and tabulation of the votes at the tabulation center. The cramped quarters where some of the verification of suspicious results sheets was carried out did not facilitate monitoring. The Mission also held debriefing meetings with other international organizations and embassy observation missions, as well as with the head of one of the most important Haitian observation groups. All shared the same appreciation of the day of elections.

The publication of the preliminary results on December 7 was followed immediately by violent demonstrations in favor of the presidential candidate who placed third, contrary to his and his supporter's expectations. In addition, the results were rejected by several of the major international actors as being consistent with vote counts made by Haitian civil society organizations.

The first effort by the Haitian authorities to address the resulting crisis was by the establishment of a special verification mission to look, again, at the tabulation of the votes. Having failed, the Haitian authorities then turned to the Organization of American States. In response, the OAS deployed two expert missions: one to verify the tabulation of the preliminary results of the presidential elections, and the second to accompany the dispute phase of the presidential elections. The verification mission worked well and swiftly; however, the immediate leaking of the initial final draft was highly deplorable.

The major recommendation of the report regarding the placement of the candidates was taken into consideration during the dispute and challenge phases of the process, which were accompanied by the second mission of legal experts.

The final results of the presidential elections were proclaimed some six weeks late, on February 3, and reversed the placing of the second and third candidates. These results were broadly accepted.

The second round of the presidential and legislative elections will take place on March 20. The Electoral Commission has commenced the implementation of the recommendations made by the international organizations and verification missions to improve the organization of the second round and to address the irregularities and efforts at fraud. These recommendations pertain to electoral management, electoral operations and procedures, the voters' list—a very important aspect, obviously, of the second round and of any election—and the tabulation of the results.

In conclusion, the Joint Mission has had to function in a particularly difficult and complex political environment, as well as in challenging security and logistical conditions. It, however, enjoyed excellent working relations with the various Haitian stakeholders and with international actors involved in the electoral process.

I would like to take advantage of the opportunity to thank the member and observer states of the Organization of American States and the member states of the Caribbean Community (CARICOM), as well as the secretariats of both organizations, for the various forms of support provided to the Joint Mission.

Among the more positive features of the electoral process were a number of elements illustrating modernization and greater openness of the politics; for example:

- The recourse to polling as a campaign tool;
- The use of electronic messaging and other forms of social networking by some of the candidates;
- The increased involvement of the Haitian private sector as a stakeholder in the electoral process; and
- The large number of young persons, including women, who were involved in the process, not only as candidates, but also as poll workers.

The calmness with which Haiti greeted the final results of the first round of the presidential and legislative elections illustrated its acceptance of the fact that in elections, a vital aspect of the democratic process, there will always be winners and losers. The peaceful acceptance of the results was also a demonstration of democracy at work at the wider level of Haitian society, for which the Haitian people, their political leaders, and the Haitian authorities must be commended.

Thank you, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador Granderson.

INFORME FINAL DE LA MISIÓN DE EXPERTOS JURÍDICOS DE LA
ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS PARA PRESTAR
APOYO CON RESPECTO AL LITIGIO RELACIONADO CON LA
ELECCIÓN PRESIDENCIAL DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2010
EN LA REPÚBLICA DE HAITÍ

La PRESIDENTA: I now give the floor to Mr. Jean Michel Arrighi, Secretary for Legal Affairs of the General Secretariat, for the presentation of the report of the Mission of Legal Experts of the Organization of American States to support the challenges phase of the presidential election process of November 28, 2010, in Haiti. Mr. Arrighi, you have the floor.

El SECRETARIO DE ASUNTOS JURÍDICOS: Muchas gracias, señora Presidenta.

Como explicó el Embajador Colin Granderson, como consecuencia de los hechos ocurridos durante la primera vuelta, se firmó un acuerdo –que es importante resaltar que este acuerdo fue firmado por tres partes: por la Secretaría General de la OEA, por el Gobierno haitiano y también por el Consejo Electoral Provisorio– que tenía dos componentes: una primera misión, que presentó su informe en enero sobre el tema de los resultados de la primera vuelta, y una segunda misión que tenía como objeto el de asistir a las audiencias y acompañar el proceso de los recursos que presentarían, o que podrían presentar los candidatos en la fase de la elección presidencial –insisto en ello también–, las observaciones a la elección presidencial, porque simultáneamente con esto existió un importante contencioso en materia de resultado de las elecciones legislativas que dio lugar a más de cien procesos, cien contenciosos para cargo de legisladores. La Misión, en el marco de este acuerdo, se limitaba a la elección presidencial.

En ese sentido, el Secretario General designó para integrar esta Misión a la doctora Bertha Santoscoy, que es la Jefa Adjunta de la Misión de Observación Electoral OEA-CARICOM, y que es funcionaria de la Secretaría General de la OEA, al doctor Luis Toro, que es abogado del Departamento de Derecho Internacional, al señor Claude Trudel, que es un abogado, un consultor canadiense muy conocedor del sistema legislativo haitiano, y a mí mismo para integrar esta Misión.

La Misión estuvo en Haití desde el 23 de enero hasta el 3 de febrero. Los miembros de la Misión tuvieron oportunidad –y en el informe ustedes tienen la información– de reunirse en distintas ocasiones con los miembros del Consejo Electoral Provisorio y miembros de la Misión participaron y asistieron, acompañados por el Embajador Granderson, a la primera instancia.

Hay que resaltar que el proceso del contencioso electoral se rige por una disposición constitucional que establece que es el Consejo Electoral el órgano encargado de resolver las disputas en materia de contencioso electoral y la ley electoral del año 2008 –y esta era la primera aplicación de esta ley en materia de contencioso electoral– que establece que existen dos instancias en materia de contencioso electoral: una primera instancia que se hace ante la Oficina, o el *Bureau* Electoral del Oeste, y la segunda, ante el *Bureau* designado por el Consejo Electoral Nacional, y que la decisión de segunda instancia es inapelable. Eso es importante frente a otras noticias que han aparecido. La decisión de segunda instancia del *Bureau* del Consejo Electoral Nacional es de segunda instancia y es no apelable.

En primer instancia se presentaron tres demandas en materia presidencial: una del candidato Martelly, otra del candidato Jude Célestin, y otra del candidato Charles Henry Baker. Estas, en

primera instancia, las dos demandas de Martelly y de Célestin fueron declaradas aceptables para ser vistas en segunda instancia. La solicitud del candidato Baker fue rechazada por cuestiones improcedentes pero él apeló y fue, por lo tanto, a segunda instancia.

Ustedes tienen en los anexos los escritos: las decisiones de primera instancia y los escritos de segunda instancia de las partes.

El proceso de segunda instancia fue una sesión pública que tuvo lugar el día sábado, 29 de enero, en los locales del Consejo. A los fines de entender los recursos, el Consejo Electoral tiene que asignar una cámara, un *bureau* que se integra por tres miembros del Consejo, dos asesores jurídicos designados también entre los funcionarios del Consejo. En este caso, esta cámara fue presidida por el propio Presidente del Consejo Electoral Provisorio y en el equipo de asesores jurídicos estaba el propio Director de Asuntos Jurídicos del Consejo Electoral Provisorio.

Estas sesiones se desarrollaron durante toda la tarde y noche del sábado 29 de enero. Fueron sesiones públicas, fueron sesiones transmitidas por la radio y televisión nacional de Haití, y luego fueron retransmitidas. A mí me tocó pero pueden haber pasado muchas veces más; yo las volví a ver parte el sábado de noche en la televisión después que habían terminado, y también vi que se estaban transmitiendo nuevamente el domingo en la televisión nacional de Haití, y lo mismo en la radio nacional de Haití.

Los tres candidatos se presentaron representados por equipos importantes de abogados. Había un promedio de tres, cuatro, cinco abogados acompañando la demanda de cada uno de candidatos. Yo creo que entre estos quince o veinte abogados teníamos a gran parte de los mejores abogados del foro haitiano presentes ahí. El candidato Charles Henry Baker estuvo presente a lo largo de todas las audiencias. Y había también observadores internacionales y expertos de las Naciones Unidas en materia jurídica que están brindando asistencia también al Gobierno haitiano en materia electoral.

Al iniciarse la segunda instancia, el Presidente del Consejo Electoral Provisorio solicitó que se uniesen en una sola causa las demandas de los candidatos Martelly y Célestin, y quedase separada en una causa distinta la demanda del candidato Baker, porque la demanda de los candidatos Célestin y Martelly tenían que ver con el resultado de la elección, mientras que la demanda del candidato Baker solicitaba la nulidad de la elección.

Los abogados rechazaron esta propuesta del Presidente del Consejo. La mesa hizo lugar a la solicitud de los abogados y, por lo tanto, se escucharon cada uno de los tres casos en forma separada, como si fuesen tres casos distintos sobre los cuales se tenía que pronunciar en tres distintas decisiones el Consejo Electoral.

El primero que expuso fue el equipo de abogados del candidato Martelly y fundamentalmente la argumentación de los abogados fue que, dado que el Consejo Electoral era de una de las partes que había solicitado el informe y la comisión investigadora de los resultados de expertos de la OEA, por lo tanto debía aceptar los resultados de ese informe como siendo la Comisión de Verificación que está prevista en la ley electoral en caso de controversias. Pidió, asimismo, que en caso de no hacerse lugar a eso, se procediese a un nuevo recuento de votos.

En el caso del candidato Jude Célestin, la argumentación de los abogados fue una sola sobre el fondo del asunto, y fue que se reconociese que Jude Célestin había ganado la elección en primera instancia por un margen del más del 50 por ciento y que en caso de que se rechazase, eso se procediese a un nuevo recuento general de los votos.

La argumentación del candidato Baker, él mismo hizo una presentación en créole de su posición, y luego lo ha acompañado por los abogados. La argumentación del candidato Baker fue que, dado el masivo fraude, etcétera, etcétera, debía procederse a la anulación de la primera vuelta y empezar un nuevo proceso electoral y que en caso de esto, para verificar esto, se hiciese un nuevo recuento de votos.

Sobre esas solicitudes de recuento de votos, el consejo de la mesa, el *bureau* que atendía al caso, o sea, los tres consejeros que atendían al caso, rechazaron esta solicitud inmediatamente que fue presentada, diciendo que esta se vería en función de los resultados de derecho de fondo. El asunto sería considerado con el fondo del asunto y no como una medida previa a la decisión sobre el fondo del asunto. Esto fue aceptado por las partes, las partes no se opusieron a esta decisión del *bureau*.

En síntesis: el Consejo Electoral tenía tres solicitudes y nada más que esas tres solicitudes hechas por las partes. Una, la nulidad de la primera vuelta; otra, que se declare ganador a un candidato en la primera vuelta; y otra, que se tomase como informe final el informe presentado por la OEA y del cual el Consejo Electoral era uno de los tres solicitantes de ese informe. Estas eran las tres solicitudes. Las partes no presentaron ninguna otra alternativa, ninguna otra demanda al Consejo Electoral.

Esto fue el 29 de enero. Simultáneamente, a lo largo de todos estos días, el Consejo Electoral estaba atendiendo y entendiendo de las más de cien solicitudes de reclamos en materia de contencioso en el ámbito legislativo.

Finalmente, tal como se anunció previamente, el 2 de febrero iban a ser publicados los resultados, las respuestas a estas demandas y, por lo tanto, el resultado final del contencioso. El Consejo decidió que el anuncio iba a ser simultáneamente para todo el contencioso, no solo el contencioso presidencial, sino también el contencioso legislativo.

Este anuncio se anunció que iba a ser primero el 2 de febrero a las 9 de la noche. Ahí estábamos con Colin esperando el resultado, y con los demás del equipo. Se prolongó a lo largo de toda la noche sin conocer los resultados, y finalmente el 3 de febrero, a las 7 de la mañana, el vocero del Consejo Electoral Provisorio leyó los ciento y pico de reclamos en materia de contencioso legislativo y finalmente el resultado de los reclamos en materia de contencioso presidencial.

Y, como ustedes saben, el argumento fundamental, pero ahí está en los anexos también, es que el Consejo reconoció e hizo suyo, por haber sido una de las partes solicitantes, el segundo informe, el informe presentado por la Misión de la OEA y, por lo tanto, dio como candidatos a la segunda vuelta a la señora Manigat y al señor Martelly. Fijó, entremedio, todo el calendario electoral.

Un solo comentario simplemente para el futuro. La ley electoral es del 2008. En materia de contencioso electoral, esta es la primera vez que se aplica. Y todas las partes, los abogados de las partes, nosotros en las reuniones que tuvimos con el Consejo Electoral Provisorio y los propios miembros del Consejo Electoral Provisorio, señalamos que esta ley tiene todavía muchos blancos,

muchos vacíos, sobre todo en materia de procedimientos, en materia de plazos, en materia de cómo dar a conocer la información, etcétera.

Fueron llenados de común acuerdo, por una práctica, con normas procesales de los juicios civiles de primera instancia. Pero creo que luego, en un proceso más calmo, terminado el proceso electoral, haya acá una lección a aprender y normas a corregir.

Por otro lado, quiero resaltar que las audiencias tuvieron todas las garantías para las partes. Repito, estaban representados por los mejores abogados, o parte de los mejores abogados haitianos. Las sesiones fueron de una amplísima publicidad. Desde ese punto de vista, tampoco hubo ningún reclamo por parte de ninguno de los candidatos ni de sus equipos de asesores.

Por último, quiero agradecer primero, en nombre mío y de los tres colegas que me acompañaron en esta Misión, el apoyo que tuvimos siempre de los consejeros, del Consejo Electoral Provisorio, de su equipo jurídico y del Embajador Granderson y de la gente de la Misión de Observación Electoral OEA-CARICOM que nos dio el apoyo sin el cual no hubiésemos podido desarrollar todo este trabajo.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Dr. Arrighi, for your very thorough report. I now give the floor to the distinguished Representative of Haiti. Ambassador Brutus, you have the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HAITÍ: Merci Madame la Présidente.

Au nom de la Mission haïtienne, je voudrais d'abord remercier M. Colin Granderson, Chef de la mission d'observation OEA/CARICOM en Haïti ainsi que M. Jean Michel Arrighi, membre des experts de la Commission juridique pour leurs rapports sur les différentes étapes qui ont marqué le premier tour des élections législatives et présidentielles haïtiennes. J'ai trouvé les deux rapports extrêmement intéressants et exhaustifs. Vraiment, je vous en remercie.

Madame la Présidente, en réponse aux différentes recommandations faites au CEP par l'entremise des rapports des différentes Commissions d'observation, le Président du Conseil Electoral a hier, au courant de la journée, déclaré dans une conférence de presse qu'il va prendre en compte toutes ces recommandations pour pouvoir mieux préparer le second tour des élections qui est prévu pour le 20 mars prochain. Depuis hier, le pays, c'est important de le savoir, est en pleine campagne électorale pour ce second tour qui opposera des candidats au Sénat et à la Chambre des Députés ainsi que les deux candidats à la Présidence de la République qui sont : Madame Myrlande Manigat et Monsieur Michel Martelly.

Pour l'instant, la situation générale du pays est calme. Il est vrai que nous avons enregistré dans la capitale au courant de ce mois une forme de recrudescence d'enlèvement pour rançon ainsi que l'assassinat d'un journaliste de 29 ans au moment où il sortait d'une banque. Notre Mission tient à présenter ses sympathies aux familles du journaliste, à tous les membres de la Radio Kiskeya et à tous les journalistes haïtiens. Nous sommes certains que le Gouvernement, avec le support de la Police Nationale, prendra toutes les dispositions nécessaires pour faire la lumière sur cette affaire et arrêter les coupables.

Nous voulons entre autres souligner à votre attention que le mardi de cette semaine, les deux candidats à la Présidence, ont rencontré le Premier Ministre haïtien, M. Jean-Max Bellerive et l'ancien Président américain, M. Bill Clinton, qui sont les co-présidents de la Commission Intérimaire pour la Reconstruction d'Haïti en vue d'être informés de la marche de cette Commission qui fut créée à la suite du tremblement de terre et dont la tâche principale est de travailler avec l'appui de la communauté internationale à la reconstruction du pays.

Madame la Présidente, la réunion du vendredi 11 de ce mois du groupe des pays amis d'Haïti à l'OEA nous a permis une fois encore d'apprécier la détermination de tous les pays membres de l'Organisation pour continuer d'apporter leur appui financier et moral à la Mission d'observation conjointe OEA/CARICOM pour le second tour des élections. J'entends profiter de l'occasion pour remercier tous les États qui, grâce à leur généreuse contribution, ont rendu possible l'observation du premier tour des élections ainsi que la présence en Haïti des experts juridiques et de ceux qui ont procédé à la vérification des votes.

Nous voulons aussi, ce matin, rendre un hommage mérité au Secrétariat général de l'Organisation qui a mobilisé une large partie de son temps et de ses énergies autour de la situation élection haïtienne en se montrant attentif aux demandes des autorités haïtiennes. La célérité avec laquelle le Secrétariat général de l'Organisation et le groupe des pays amis d'Haïti ont répondu aux demandes du Président Préval concernant l'envoi des deux commissions, réaffirme à nos yeux l'importance que tous les pays de notre Organisation attachent au respect et au triomphe du principe de l'élection libre et démocratique dans la région. Et nous, Haïtiens, en fonction de nos expériences ces vingt dernières années, nous sommes tout à fait convaincus que la mise en place d'institutions démocratiques fortes de notre pays est la voie la plus sûre pour renforcer la stabilité sociale et politique du pays et garantir les droits souverains du peuple haïtien.

Je vous en remercie.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador Brutus. I give the floor to the Ambassador of Grenada.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Madam Chair, Mr. Secretary General, Mr. Assistant Secretary General, Your Excellency Ambassador Granderson, Mr. Secretary for Legal Affairs of the General Secretariat, excellencies and colleagues:

I have the honor to take the floor on behalf of my country, Grenada, and our 13 sister nations of the Caribbean Community (CARICOM), which are well known to us all and represented here today.

We appreciate the report presented by the distinguished Assistant Secretary General of CARICOM, His Excellency Ambassador Colin Granderson, and we commend him not only on the clarity and precision of that report but, moreover, on his outstanding leadership as Chief of the OAS-CARICOM Joint Electoral Observation Mission (JEOM) to Haiti and the Joint OAS-CARICOM Experts Evaluation Mission to Haiti.

Ambassador Granderson and the members of both missions worked tirelessly, over long periods, running into months, and were constant in their respect for the scope of their mandate, maintained impartiality in the discharge of their duties, and produced reliable conclusions. Both

missions helped to maintain an environment that allowed the Haitian electoral process to move forward to the second round of elections on March 20. The political establishment, Haitian civil society, and the international community have been broadly satisfied with the significant contributions made by these missions to the electoral process in Haiti.

We welcome the decision by the Provisional Electoral Council (CEP) to implement the recommendations of the Experts Evaluation Mission. We also express our appreciation to the team of legal experts, led by Mr. Jean Michel Arrighi, which has supported the challenges phase of the presidential elections in Haiti, and we commend you for your invaluable work and the final report presented today.

Madam Chair, we are very pleased with the persistent respect demonstrated by the Haitian authorities for the rule of law, and, in particular, the Haitian Electoral Law, which has, we believe, contributed in large measure to ensuring calm, peace, and confidence during the months-long electoral process. We wish to express our desire that any electoral and political differences continue to be settled within the established legal framework.

The members of CARICOM remain in faithful solidarity with the Government and people of Haiti. Indeed, CARICOM has been and remains a committed and active partner with Haiti to ensure the maintenance of constitutional order and democratic institutions and the realization of the daunting task of reconstruction in the aftermath of the devastating earthquake of January 2010.

In keeping with our long-standing commitment with our sister state, we recommit to contributing to Haiti's social and economic development, stability, and capacity to cope with natural disasters.

CARICOM looks forward to the second round of elections between the two presidential candidates on March 20. We will continue to play our part to ensure a smooth transition to the new presidency thereafter.

We consider that these are efforts for the collective community of nations, and we look forward to cooperating with other countries of this hemisphere, as well as further afield, and with international and regional groups in order to assist Haiti in her own endeavors.

In closing, Madam Chair, CARICOM wishes to thank the Secretary General for his leadership in coordinating international support for Haiti and for the prompt responses by the General Secretariat to requests for assistance from the Haitian Government. Our appreciation also goes to the Assistant Secretary General for his very important collaboration.

We place on record our confidence that the OAS-CARICOM Joint Electoral Observation Mission for the second round of elections will fulfill its mandate under the guidance of Ambassador Granderson.

We wish that our brothers and sisters in Haiti continue on their determined path of nation-building, reassured of the support of their CARICOM family as they lift their voices to sing their national anthem:

«...Pour le Pays, pour la Patrie,

Marchons unis, marchons unis...»

Thank you.

La PRESIDENTA: Thank you, Grenada. I give the floor to the Ambassador of Mexico. Sir, you have the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, permítame dar la más cordial bienvenida al Embajador Subhas-Chandra Mungra. En el desempeño de sus responsabilidades como Representante Permanente de Suriname, el Embajador Mungra podrá contar siempre con la colaboración de la Delegación de México.

Permítame ahora agradecer al Embajador Colin Granderson y al señor Jean Michel Arrighi por los informes que nos han presentado esta mañana relativos a la primera ronda de elecciones presidenciales y legislativas y a la Comisión de Expertos Jurídicos que apoyó en el proceso de impugnaciones de dicha primera ronda.

El Gobierno de México destaca el acompañamiento de la Misión de Observación Electoral Conjunta OEA-CARICOM en este proceso electoral, así como las aportaciones de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) en materia de seguridad.

Asimismo, el Gobierno mexicano está realizando consultas con la Secretaría de la OEA para poder hacer una contribución a la Misión de Observación Electoral para la segunda vuelta, que consistiría en un contingente de observadores.

Señora Presidenta, el trabajo realizado en Haití constituye, sin duda, una experiencia valiosa que ha dejado enseñanzas, que seguramente serán aprovechadas por la Secretaría de la OEA para continuar mejorando la preparación, organización y desempeño de las misiones de observación electoral.

Señora, mi Delegación escuchó también con atención la declaración formulada hace unos momentos por el Representante Permanente de Haití. Hacemos un llamado al pueblo y al Gobierno haitianos para que el resto del proceso electoral se continúe conduciendo en un marco de paz y civilidad. Al mismo tiempo, invitamos a los actores políticos a continuar participando en esta nueva fase en el marco de la legalidad y por medios pacíficos.

La reconstrucción y el desarrollo en Haití requieren de un gobierno estable e instituciones sólidas. El buen éxito del proceso electoral contribuirá a ese propósito.

Confiamos en que, una vez que concluyan las elecciones, el gobierno que resulte electo reforzará las tareas de reconstrucción y desarrollo en beneficio del pueblo haitiano. A la comunidad internacional le corresponderá brindar un apoyo activo, comprometido y sustancial en este magno esfuerzo nacional bajo la premisa del respeto a la soberanía de Haití.

El Gobierno de México reitera, nuevamente, su disposición a continuar brindando apoyo a Haití.

Muchas gracias, señora Presidente.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. I give the floor to the Ambassador of Chile. You have the floor, sir.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Gracias, Presidenta. Buenos días.

Agradecemos el informe del Embajador Granderson. La presencia de esta misión en Haití evidencia el compromiso institucional de la Organización y de sus Estados Miembros con el proceso democrático, la democracia en general en la región, y en particular, con el proceso democrático, la paz y la estabilidad en Haití.

Reconocemos que esta misión ha debido desarrollar su trabajo en circunstancias políticas y condiciones prácticas difíciles. Por lo tanto, valoramos doblemente y reconocemos doblemente su trabajo.

Chile reafirma su firme voluntad de continuar apoyando la estabilización democrática, la reconstrucción de Haití y conscientes de la importancia de este proceso electoral y, consciente también de las dificultades que ha encontrado, es que Chile quiere redoblar su esfuerzo de cooperación de cara a la segunda ronda electoral en Haití.

Ante la eminencia de la segunda vuelta electoral, queremos subrayar la importancia de observar procesos rigurosos de control y fiscalización en el uso y manejo de la información disponible tras la elección. Y esperamos también que soberanamente las autoridades institucionales y electorales haitianas hagan suyas las recomendaciones que la Misión ha hecho a fin de garantizar un proceso lo más expedito y transparente posible.

Gracias, Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. I give the floor to the Ambassador of Dominica. Sir, you have the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE DOMINICA: Thank you, Madam Chair.

I take the floor at this time not only to support the thrust of Ambassador Bristol's message, but also to underscore our firm belief that this seemingly expensive Joint Electoral Observation Mission (JEOM), led by the Caribbean Community (CARICOM) and the Organization of American States, with the support of the international community, is appropriate, just, and worthy of our continued support.

For the Permanent Mission of the Commonwealth of Dominica, Haiti is not simply a member state of the Caribbean Community; it is, given its long and persistent struggle for the rights of its people to independence, symbolic of the resolve of all the peoples of our hemisphere to pursue self-determination, human rights, economic rights, and, of course, democracy.

Madam Chair, our organization is stronger when we are able to scan the various member states and to identify and incorporate in our culture the values that best exemplify our collective

aspirations. The resilience and creativity of the Haitian people, reflected principally in the excellence of its artistic expressions, is something that we must not simply celebrate but emulate.

Thanks to the migration of thousands of Haitians to our country, Dominica has been a strong beneficiary of the values of which I speak. In fact, in several areas—in agriculture, in artistic expression, and in commerce—we have had direct evidence of the qualities of the Haitian people.

With specific reference to the report of Ambassador Colin Granderson, Chief of the JEOM, we are of the view that the success achieved in the first round, notwithstanding the clear challenges, not only validates the Council's decision to respond to the request for support from President Préval, but validates our confidence in the leadership qualities of Ambassador Granderson and the OAS Secretariat. Importantly, though, the success achieved to date validates our faith in the Haitian Government and in the commitment of the Haitian electoral structures to improving their practice and competence. Clearly, the democratic impulse is being consolidated in Haitian society.

We extend our thanks and congratulations to you, Ambassador, and wish you continued success in this crucial mission.

Thank you, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. I give the floor to the Ambassador of Brazil. Sir, you have the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL BRASIL: Muito obrigado, Senhora Presidente.

Senhora Presidente, agradeço a apresentação dos relatórios da Missão Conjunta de Observação Eleitoral OEA-CARICOM e da Missão de Verificação Eleitoral, que acaba de nos fazer o Embaixador Colin Granderson, bem como o relatório apresentado pelo Secretário de Assuntos Jurídicos da OEA, Doutor Jean Michel Arrighi. Cumprimento especialmente o Embaixador Granderson pelo hercúleo trabalho que teve à frente da Missão de Observação.

O Brasil sempre esteve, como continua a estar, ao lado do Haiti. Não me parece necessário ressaltar o grau de densidade das relações bilaterais bem conhecido por todos.

Mesmo assim, Senhora Presidente, gostaria de reiterar nosso compromisso com o Haiti. E igualmente, nosso objetivo de continuar a prestar assistência humanitária ao povo haitiano e apoiar todos os esforços de reconstrução do país.

Expresso, ademais, a expectativa de que os preparativos para o segundo turno das eleições continuem a avançar a contento, em ambiente de estabilidade, com vistas à prevalência da vontade soberana do povo haitiano.

Senhora Presidente, o Haiti passa por momento histórico e, sem dúvida, difícil, agravado pelas conseqüências do terremoto de 12 de janeiro do ano passado. Temos certeza, porém, de que o segundo turno das eleições haitianas representará etapa importante no caminho do processo de reconstrução do país.

Muito obrigado, Senhora Presidente.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador. I give the floor to the Ambassador of Guatemala.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Muchas gracias, señora Presidenta.

La Delegación de Guatemala quiere agradecer el informe presentado por el Embajador Colin Granderson por la Misión de Observación Electoral Conjunta OEA-CARICOM, así también como el informe circunstancial que nos presentara el Secretario Jurídico de la Organización.

Señora Presidente, Guatemala se ha solidarizado con el pueblo haitiano, una nación mártir, a juzgar por los eventos y las tragedias que registra su reciente historia, porque esencialmente buscamos apoyar la consolidación de la democracia y la estabilidad institucional, así como su pronta reconstrucción y recuperación, con miras a alcanzar el progreso de su país.

Nos alegra saber que el proceso inherente a la segunda vuelta marcha en calma, como lo anotó el distinguido Representante Permanente de Haití, y hacemos votos por que los haitianos alcancen una democracia plena, una estabilidad social y el bienestar de su nación.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. I give the floor to the Ambassador of Canada.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Madam Chair.

We, too, are very encouraged to see that preparations are under way for the second round of elections in Haiti, and we feel that the carrying out of these elections in a free, fair, and transparent manner will do much to enhance the credibility of the new government that will be taking power in March and April.

We would also like to reiterate our absolute support for the work of the Organization of American States and the Caribbean Community (CARICOM) with respect to the Joint Electoral Observation Mission (JEOM). The work of this mission has been an integral part of the election process to date, and we look forward to it being fully involved in the upcoming second round of elections.

We also are extremely encouraged to hear that the lessons learned from the first round and the technical recommendations in the verification mission are going to be taken into account by the Provisional Electoral Council (CEP). We feel that this is very important, given the tone of Ambassador Granderson's report with respect to the carrying out of the first round of elections.

We also are fully supportive of having a greater number of observers in the field to allow the JEOM to offer a credible observation process, and we look forward to our own contribution to expanding the number of observers in the field.

I would also like to personally acknowledge Ambassador Granderson and Mr. Arrighi for their work under what can only be described as very trying and demanding circumstances. The quality of the reports they delivered this morning is a reflection of the professionalism they both brought to the JEOM.

Finally, I would like to acknowledge our colleague, Ambassador Brutus, for his very positive words with respect to the future of Haiti and his offer of hope for a new day and a new beginning for his country.

Thank you very much, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador Culham. I give the floor to the Ambassador of Peru.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Gracias, Presidenta.

Quiero empezar por agradecer los informes presentados al Consejo Permanente el día de hoy por mis buenos amigos Colin Granderson y Jean Michel Arrighi. Quiero, al agradecer esos informes, felicitarlos por el trabajo bien hecho, por haber conseguido en ambos casos los objetivos para los cuales fueron designados como jefes de sus respectivas misiones. Así que van las felicitaciones de mi Delegación.

Y a partir de este caso, Presidenta, quisiera tomar un par de minutos de la atención de la sala para hacer una reflexión a partir del caso de Haití, que es la siguiente:

Creo que ese es un caso realmente positivo de aplicación de los principios de la Carta Democrática Interamericana de esta Organización. Pienso que varios de los artículos del contenido de la Carta Democrática han sido aplicados exitosamente en el caso de Haití.

Empiezo por decir que ha sido la base de todo eso y de extrema importancia para este caso positivo, la voluntad democrática demostrada por el pueblo y por el Gobierno haitiano. Sin ello, nada hubiera sido posible.

Pero aquí se han producido momentos importantes, momentos en los cuales los distintos principios contenidos en esta Carta han sido aplicados. Se pidió una observación electoral, el Gobierno haitiano la pidió. La OEA accedió y conformó un equipo, junto con la Comunidad del Caribe (CARICOM), presidido por Colin Granderson. Ese equipo hizo un trabajo adecuado, hizo un trabajo de observación en todo el país y detectó algunos problemas, y cumplió con reportar clara y directamente esos problemas.

Ahí se produjo un momento político difícil, ahí tuvimos un seguimiento importante y una coordinación muy buena entre el equipo que estaba en el terreno y la sede, donde el Secretario General Adjunto jugó un papel importante en el seguimiento del trabajo que hacía este equipo en el terreno. Y en eso quiero destacar también la labor que cumplió Albert Ramdin en todo este proceso.

Cuando se produce el problema político que todos conocemos, hubo ahí también una participación muy importante del Secretario General José Miguel Insulza, quien personalmente se involucró en el tema y ayudó a superar ese momento difícil.

La reacción del Gobierno haitiano, que creo que es importante destacar, fue la de tomar en cuenta las recomendaciones que había hecho la Misión de OEA y CARICOM de procesar según la Constitución y las leyes haitianas esas recomendaciones, y finalmente el Consejo Electoral decidió que iba a trabajar sobre esa base.

En ese momento, cuando había esas dificultades, un reconocimiento explícito de que era conveniente recibir un apoyo adicional, y en ese momento se negoció y se conformó la segunda etapa de apoyo de la OEA, que fue una etapa de apoyo técnico-jurídico, que fue también importante para este proceso. Ahí una reafirmación, una vez más, por parte de nuestros amigos haitianos, de su vocación democrática de solucionar ese asunto adecuadamente.

Esa Misión produjo recomendaciones, realizó la asesoría, y como resultado de ello se produjo un resultado, una proclamación del resultado de las elecciones que ha sido pacíficamente aceptado y que nos pone ahora frente a las puertas de una segunda etapa de un proceso electoral que todos esperamos que sea exitoso.

Creo entonces, Presidenta, que ese es un caso, como decía al comienzo de esta intervención, positivo de aplicación de los principios de la Carta Democrática y creo que eso es importante resaltarlo en esta ocasión.

Es por esas razones que mi país sigue muy de cerca el tema, participa en todas las reuniones que se producen sobre el caso de Haití en esta Organización, e incluso, aunque modestamente, da su aporte financiero para que este proceso continúe.

Gracias, Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. I give the floor to the Representative of the United States. You have the floor, Madam.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Madam Chair.

Secretary General, Assistant Secretary General, your excellencies and colleagues, the United States wishes to thank Ambassador Granderson for his work, for his report, and for his continued leadership of the OAS-CARICOM Joint Electoral Observation Mission (JEOM). We also thank the Secretary for Legal Affairs of the Organization of American States for the work of his team on the ground and for his report on the Mission of Legal Experts.

Ladies and gentlemen, a peaceful, timely, democratic transfer of power is vital to Haiti's long-term stability and opportunity for economic growth. Credible, free, and fair presidential and legislative elections are critical, not just to the consolidation of Haiti's democracy, but to maintaining momentum in a successful recovery and reconstruction effort and in the response to the cholera outbreak.

The United States supports an election process in Haiti that reflects the will of the Haitian people. Such a process will allow the incoming government to enjoy the highest possible legitimacy and represents the best way to promote stability and reconstruction.

Since the November 28 election, the message of the United States has been consistent: the people of Haiti have the right to choose their leaders. We have consistently urged the Government of Haiti and the Provisional Electoral Council (CEP) to adopt a transparent and credible electoral process. The CEP's February 3 announcement of the final results of the November 28 elections was an important milestone in the electoral process.

The United States, for its part, stands ready to assist the Government of Haiti and the CEP in the next round of elections to promote a free and fair electoral process, to help reduce the level of fraud, and to address the other irregularities that affected the first round. The international community must continue to support the CEP and the people of Haiti through the second round of elections and beyond and to be vigilant to continued efforts to manipulate the electoral results.

We support the critical role that the Joint Electoral Observation Mission, at the request of the Government of Haiti, has played and will continue to play in this process. Its presence will serve as a confidence-building measure to increase the Haitian people's trust in the outcome of the electoral process.

To achieve this goal, both domestic and international observers must increase the transparency of the vote count and the vote tabulation process. It is imperative that we work to support an increase in the number of observers, that those observers be present in areas deemed hot spots where irregularity has caused voter disenfranchisement, that these observers remain at the polling centers through the vote count, and that observers be given increased access to the voter tabulation center.

The success of Haiti's reconstruction depends upon a stable political environment. We believe that Haiti needs a peaceful and timely transition to a democratically elected government to provide such an environment.

The United States reiterates its commitment to stand with the people of Haiti as they work to rebuild a more democratic, more prosperous, and more stable country.

Thank you, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Thank you, United States. I give the floor to the Representative of Uruguay.

La REPRESENTANTE INTERINA DEL URUGUAY: Gracias, señora Presidenta.

Siendo esta nuestra primera intervención deseamos, en nombre de la Delegación del Uruguay, dar la bienvenida a los Embajadores que a partir de hoy se unen al Consejo Permanente, la Embajadora de Saint Kitts y Nevis, Jacinth Henry-Martin, y el Embajador de Suriname, Subhas-Chandra Mungra. A ambos les expresamos que pueden contar con el apoyo de esta Delegación.

Una vez más nuestro país reitera su pleno apoyo y compromiso con el marco institucional, el proceso democrático, la paz y la estabilidad en Haití.

Nuestra Delegación agradece los informes presentados por el Jefe de la Misión de Observación Electoral Conjunta OEA-CARICOM, Embajador Colin Granderson, y a nuestro

compatriota Jean Michel Arrighi, por el informe final de la Misión de Expertos Jurídicos de la Organización.

En la reciente visita de nuestros Ministros de Relaciones Exteriores, Luis Almagro, y de Defensa Nacional, Ruiz Rosadilla, a Haití, coincidieron con el Presidente Préval en que el proceso de reconstrucción de Haití debe enfocarse en resolver la exclusión político-social y la pobreza, y en que el esfuerzo en recursos humanos y económicos que despliegan las Naciones Unidas, a través de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH), debería complementarse con otras iniciativas destinadas a enfrentar y resolver los problemas estructurales de la sociedad haitiana.

Gracias nuevamente por los informes presentados, que haremos llegar a nuestra Cancillería.

Gracias.

La PRESIDENTA: Thank you, Uruguay. I give the floor to the Ambassador of Saint Lucia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE SANTA LUCÍA: Thank you, again, Madam Chair.

I am indeed pleased to take the floor, once again, when we are speaking about one of our member states, Haiti. As we address the election issue in Haiti, our main focus at this time and at all times must be on doing all we can to enable the second round of elections to be successful. This is a forward-looking agenda, and I take this opportunity on behalf of the Government of Saint Lucia to identify ourselves with the Haitian people in the difficult journey they have so bravely undertaken.

Saint Lucia fully supports the statement and position that Her Excellency Ambassador Bristol has placed before this Council on behalf of the Caribbean Community (CARICOM). We further reiterate our thanks to Ambassador Granderson, who continues to provide strong and valuable leadership in the electoral process in Haiti. We wish him continued success.

Notwithstanding, Madam Chair, the fact that I said we must be forward-looking, I would be remiss if I did not draw our attention to the three valuable lessons that come from this discussion.

The first is the total commitment of the people of Haiti to the ideals of democracy and their insistence that they must have democratic governance. Madam Chair, in a year in which Haiti experienced one of the most terrible tragedies in recent times, any lesser nation would not have had its thoughts on elections. The fact that Haitians insist that, in spite of the devastation of their nation due to the earthquake, they would be governed by democratic institutions and are prepared at this difficult time to undertake the task of elections, is an honor and a tribute to the people of Haiti. CARICOM, of which Haiti forms a part, identifies itself with this long and distinguished tradition of democracy.

The second lesson we need to learn is the readiness of the international community to come to the assistance of a member state in distress. This is reassuring, particularly when there are so many conflicts in the world, and it is a reaffirmation that the spirit of global community still exists.

Madam Chair, the third lesson is that the road to economic and social recovery is always a slow, long, and painful one. We must commit ourselves to remain in Haiti in the long run; that is, after the second round of elections. We must continue to work with Haiti until the dreams of all its children for a better life and until the hopes of its citizens for greater economic opportunities and social satisfaction will become the new day in Haiti. We must do this so that we can avoid turning our attention to the next crisis once the second round of elections and the sense of crisis are over.

I thank you, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. I now give the floor to the Ambassador of Barbados. You have the floor, sir.

EI REPRESENTANTE PERMANENTE DE BARBADOS: Thank you, Madam Chair.

The Delegation of Barbados would like to place on record the appreciation and support of the Government of Barbados for the sterling work being carried out in Haiti by the OAS-CARICOM Joint Electoral Observation Mission (JEOM), under the able leadership of Ambassador Colin Granderson, Assistant Secretary General of the Caribbean Community (CARICOM), as well as the report of Dr. Jean Michel Arrighi, Head of the Mission of Legal Experts.

The JEOM has the noble task of ensuring that the legislative and presidential elections are held in Haiti in accordance with the provisions of the Haitian Constitution and that the people of Haiti have the opportunity to exercise their democratic rights in electing a government of their choosing. The process has been fraught with difficulties, but Barbados fully shares the unswerving commitment of the OAS and the JEOM in working to ensure that the people of Haiti are supported by the countries of the Hemisphere during the very trying times it is experiencing following the devastating earthquake of January 2010 and the recent outbreak of cholera, which claimed more than four thousand lives.

Barbados also wishes to recognize the Government of Haiti and the Provisional Electoral Council (CEP) for the resilience shown during the complex challenges phase following the first round of the presidential elections held last November. The way is now paved for the second round of elections to be held on March 20.

Finally, I would like to make special mention of the valiant and unfailing efforts and commitment of Assistant Secretary General Albert Ramdin and Ambassador Colin Granderson. I wish to formally extend sincere gratitude to both of them for their important roles in assisting in the full exercise of democracy in Haiti.

Barbados stands with the Government and people of Haiti, our sister CARICOM country, and pledges its full support to the Organization of American States as it works to ensure the holding of free and fair elections in Haiti at this critical time.

Thank you.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. There being no further requests for the floor, we again thank Ambassador Granderson and Dr. Arrighi for their very comprehensive reports. Thank you, gentlemen.

INICIATIVA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS

La PRESIDENTA: The next item on the order of business refers to an initiative for strengthening the inter-American human rights system, developed in the Committee on Juridical and Political Affairs (CAJP). I am pleased to give the floor to Ambassador Hugo de Zela, Chair of the CAJP, for the presentation of the draft resolution distributed as document CP/CAJP-2924/10 rev. 5. You have the floor, sir.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS: Muchas gracias, Presidenta.

Efectivamente, hago esta intervención en mi calidad de Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP), para mencionar a la sala que este proyecto de resolución se discutió extensamente en la Comisión, a partir de una solicitud verbal formulada por los presidentes de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). Ellos, como todos sabemos, están embarcados en un proceso de fortalecimiento, fundamentalmente financiero, de las tareas del sistema interamericano de derechos humanos, y ambos consideraban de enorme importancia que, a nivel político, hubiera un pronunciamiento de respaldo a esos esfuerzos. En consecuencia, este proyecto de resolución se discutió y se aprobó en la CAJP.

No voy a explicar el contenido del proyecto porque presumo que cada uno de los representantes en la Comisión ya informó a los miembros de este Consejo. Por lo tanto, no voy a alargar esta sesión explicando el contenido del documento. Simplemente quiero resaltar que este documento se aprobó por consenso. Se le indicó a la presidencia de la Comisión que lo presentara a este Consejo, cosa que he cumplido en hacer con esta intervención, y solicito a la Presidenta que, si no hubiera inconveniente, pudiera también aprobarse por consenso ese proyecto de resolución.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador de Zela. I give the floor to the Ambassador of Guatemala.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Muchas gracias, señora Presidenta.

Permítame referirme a la exposición del distinguido Representante Permanente del Perú, a quien le agradezco en su carácter de Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos la presentación de este proyecto de resolución que, realmente, constituye una seria llamada de atención.

Señora Presidenta, la resolución que nos presenta el distinguido Presidente de nuestra Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos está predicada sobre la necesidad de incrementar los recursos asignados en el programa-presupuesto de la Organización, así como promover las contribuciones voluntarias sin condicionamientos, cuyo carácter complementario es altamente apreciado. Nosotros creemos que para fortalecer nuestro sistema interamericano de derechos humanos, esta resolución viene a llenar una situación de suya crítica.

En efecto, el Gobierno de Guatemala está agudamente consciente de lo precario, por no decir insuficiente, que resulta el actual nivel de financiamiento para que tanto la Comisión Interamericana de Derechos Humanos como la Corte Interamericana de Derechos Humanos puedan cumplir con el mandato que les compete, especialmente a la luz de la siempre creciente tarea que ahoga el debido desempeño de sus altos cometidos.

Por ello, mi Delegación se honra en apoyar íntegra y totalmente esta resolución, aunque también hubiera deseado haber podido disponer para su debido análisis del Plan Estratégico que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos iba a presentar, y ofreció presentar su Secretario Ejecutivo en una de las sesiones que sostuvieron nuestra Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos.

Nuestro país está motivado por promover y dar plena vigencia a la observancia de los derechos humanos y por ello, subrayamos el valor que el trabajo que desarrollan estos órganos tiene para todos nuestros pueblos. Y también quiero reconocer que es muy auspicioso cuando los Estados y los órganos del sistema puedan intercambiar y sostener un diálogo franco y permanente. Una cosa es la independencia y la autonomía, y otra muy distinta es una autarquía total. Nosotros celebramos que este acercamiento que se ha venido evidenciando coadyuve al trabajo de ambos órganos.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. I give the floor to the Ambassador of Canada.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much. I'll be very, very brief.

I, too, would like to thank Ambassador de Zela for the work that he and his colleagues have done to bring this draft resolution forward. We feel that there are some very important lessons to be learned here, not only for the Inter-American Commission on Human Rights (IACHR) and the Inter-American Court of Human Rights, but also for the Organization of American States at large.

What we are seeing here is the presentation of a strategic business plan by the Commission to member states. This will provide a vision, a strategic objective for the Commission and hopefully will lead to more sustained and better financing along the lines that my colleague from Guatemala has just outlined.

We look very much forward to welcoming the technical conference in Canada on March 1 and 2, at which time the strategic plan will be presented for everyone's consideration. We also look forward to applying the lessons learned from this exercise to other parts of the Organization to improve the quality of strategic planning and management.

So, again, my thanks to our colleagues, especially Ambassador de Zela, for their leadership in this regard.

Thank you very much.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. I give the floor to the Ambassador of Mexico.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Gracias.

La Delegación de México, en consonancia con su reiterado compromiso con el fortalecimiento y perfeccionamiento del sistema interamericano de derechos humanos, manifiesta su pleno respaldo al proyecto de resolución que el Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP) acaba de presentar esta mañana.

Como se ha reconocido en otras ocasiones, un aspecto central del fortalecimiento del sistema pasa por el incremento de los recursos financieros. Así, esta resolución busca apoyar las medidas de corto plazo para recabar contribuciones voluntarias para hacer más efectivos los trabajos de la Corte y la Comisión, así como asegurar en el mediano plazo el financiamiento sostenible del sistema a través del Fondo Regular de la Organización.

Una de las medidas a corto plazo que la Delegación de México apoya es la convocatoria a la reunión de Ottawa que se llevará a cabo los días 1 y 2 de marzo. Es importante que las deliberaciones del proceso que se inicia en Ottawa tengan siempre presente a la Corte y a la Comisión, aspecto fundamental para asegurar la unidad del sistema.

La reunión servirá para que la Comisión presente su plan estratégico en el marco de su autonomía e independencia, identificando necesidades financieras prioritarias para atender los principales retos estructurales del sistema, entre los cuales se destaca evitar la dilación en la tramitación de asuntos, el cierre de asuntos que se mantienen sin definición y sin movimiento por años, y un mayor involucramiento de la Comisión en la búsqueda de soluciones amistosas.

Hacemos votos para que dicha reunión resulte en todo un éxito y hacemos un llamado a nuestros colegas para adoptar esta resolución por consenso.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. I give the floor to the distinguished Representative of Argentina.

El REPRESENTANTE INTERINO DE LA ARGENTINA: Gracias, Presidenta.

Presidenta, en primer lugar mi Delegación quiere dar la bienvenida al Representante Permanente de Suriname y señalar que contará con el apoyo de nuestra Delegación para el desarrollo de sus tareas. Asimismo, queremos adelantar igual sentir para la nueva Representante Permanente de Saint Kitts y Nevis.

Señora Presidenta, la posición de Argentina ha sido la de procurar un aumento de presupuesto de la Comisión y Corte Interamericana de Derechos Humanos a través del Fondo Regular de la OEA, sin perjuicio de apoyar la realización de contribuciones voluntarias a favor de dichos órganos. De esta manera, en apoyo al fortalecimiento financiero de la CIDH, la Argentina ha realizado, a principio de este año, una contribución de carácter voluntario por US\$35.000.

Asimismo, en relación a la implementación de la resolución AG/RES. 2509 (XXXIX-O/09), sobre el derecho a la verdad, y debido a la relevancia que nuestro país le asigna a este tema, se ha realizado también una contribución voluntaria de US\$15.000 para apoyar las actividades que la CIDH lleva a cabo en cumplimiento del mandato de la citada resolución.

Cabe recordar el importante rol que el sistema interamericano ha cumplido en las Américas, tanto en el marco de la lucha por la recuperación del Estado de Derecho como en la actualidad, con el mecanismo de alerta temprana y de mejoramiento institucional a partir de resolución de casos individuales.

La experiencia de la Argentina permite verificar de qué manera el sistema puede impactar positivamente en el diseño de políticas públicas, en el cambio de prácticas e, inclusive, de criterios jurisprudenciales. Fue el sistema interamericano de derechos humanos el primero en denunciar las atrocidades acontecidas en la Argentina, como así también el primero en abordar en una convención la desaparición forzada de personas, logro que recientemente pudo ser alcanzado en el Sistema de las Naciones Unidas.

Asimismo, la política reparatoria del Estado argentino ha sido el producto de una solución amistosa de un caso que se tramitó ante la CIDH, el caso Birt y otros. La declaración de inconstitucionalidad de las leyes de obediencia debida y de punto final se nutrió, entre otras fuentes, de las conclusiones contenidas en el informe 28/92, mediante el cual la Comisión declaró tales normas incompatibles con las obligaciones internacionales del Estado en materia de derechos humanos.

Más recientemente, la derogación del Código de Justicia Militar y su sustitución por un sistema de administración de justicia militar plenamente respetuoso de los estándares internacionales ha sido también producto de una solución amistosa del caso Rodolfo Correa Belisle, que se tramitara ante la CIDH.

Por estas razones mencionadas, la República Argentina desea reiterar su compromiso con el fortalecimiento institucional y financiero del sistema interamericano y, en tal sentido, hace manifiesto su apoyo al proyecto de resolución en cuestión.

Gracias.

La PRESIDENTA: Thank you, Argentina. I give the floor to the Representative of Brazil.

La REPRESENTANTE ALTERNA DEL BRASIL: Muito obrigada, Senhora Presidente.

O projeto de resolução que temos sobre a mesa reflète a situação financeira difícil em que se encontram a Comissão e a Corte Interamericanas de Direitos Humanos. Fortalecer o Sistema significa, sobretudo, garantir os recursos materiais e humanos adequados para o seu bom funcionamento.

A Comissão Interamericana de Direitos Humanos e a Corte têm dependido, cada vez mais, de fundos específicos obtidos por meio de contribuições voluntárias.

O Brasil vê com preocupação esta situação, sobretudo pelo fato de que essas contribuições são feitas, muitas vezes, com destinações específicas que podem ferir a autonomia e a independência dos órgãos do Sistema.

Como forma de contribuir para garantir a autonomia e independência da Comissão e da Corte, propiciando um tratamento equilibrado dos diversos temas de atividades de promoção e

proteção dos direitos humanos, o Governo brasileiro tem efetuado contribuições voluntárias ao Sistema Interamericano de Direitos Humanos de maneira não específica.

Muito obrigada, Senhora Presidente.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Brazil. There being no further requests for the floor, the Chair suggests that this Council approve the draft resolution “Initiative for Strengthening the Inter-American Human Rights System,” as contained in document CP/CAJP-2924/10 rev. 5, in order to, inter alia:

- Reaffirm the commitment of the member states to continue strengthening and improving the inter-American system for the promotion and protection of human rights;
- Consider mechanisms within the ongoing process of strengthening and enhancing the inter-American human rights system whereby the Regular Fund ensures its sustainable funding; and
- Welcome and endorse the initiative to increase funding to the inter-American human rights system.

There being no objections, this draft resolution is approved. Approved.^{1/}

INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y
PRESUPUESTARIOS SOBRE LA TRANSFERENCIA DEL DEPARTAMENTO DE
ASESORÍA LEGAL AL CAPÍTULO CORRESPONDIENTE DE LA OFICINA DEL
SECRETARIO GENERAL EN EL PROGRAMA-PRESUPUESTO DEL
FONDO REGULAR PARA 2011

La PRESIDENTA: The next item on the order of business is the presentation of a report of the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP) on the transfer of the Department of Legal Services (DLS) to the chapter corresponding to the Office of the Secretary General in the program-budget of the Regular Fund for 2011.

For the presentation of this report, which was distributed previously as document CP/CAAP-3091/11, it is my pleasure to give the floor to the Chair of the CAAP, Ambassador Virgilio Alcántara, Permanent Representative of the Dominican Republic. Ambassador Alcántara, you have the floor.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y
PRESUPUESTARIOS: Muchas gracias, señora Presidenta.

Antes que nada, en nombre de la Delegación dominicana deseo expresar la más cordial bienvenida a los nuevos Representantes de Suriname y de San Kitts y Nevis, a quienes queremos expresarles que pueden contar con nuestra colaboración y a quienes deseamos el mayor éxito en sus funciones.

1. Resolución CP/RES. 981 (1791/11), anexa.

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP), me permito informar que en la sesión del pasado 3 de febrero la Comisión acordó elevar a la consideración y aprobación de este Consejo Permanente la solicitud de la Secretaría General de transferir el Departamento de Asesoría Legal de un capítulo a otro del programa-presupuesto para el 2011. La transferencia es desde el capítulo de asuntos jurídicos al capítulo correspondiente de la Oficina del Secretario General.

Este caso se enmarca en lo dispuesto en el artículo 104 de las Normas Generales, según el cual una transferencia superior al 5% del total de recursos aprobados para un determinado capítulo presupuestal tanto del capítulo del cual se toman los fondos como para el cual son transferidos, requiere la aprobación del Consejo Permanente.

Teniendo en cuenta que esta transferencia, como nos lo informó en su oportunidad la Secretaría General, no tendrá impacto presupuestario alguno, en la señalada reunión del 3 de febrero la CAAP la aprobó y decidió elevarla, como disponen las Normas Generales, a la consideración del plenario de este Consejo.

Gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador Alcántara, for your report. I offer the floor to delegations that may wish to refer to the report just presented.

If there are no requests for the floor, and in keeping with the report presented by the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP) and in accordance with Article 104 of the General Standards on transfers among chapters, I propose that the Permanent Council approve the report to transfer the Department of Legal Services (DLS) from the chapter of the Secretariat for Legal Affairs to the chapter corresponding to the Office of the Secretary General in the program-budget for 2011. If there are no objections to the above motion, this matter is approved. Approved.

GUÍA DE RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS PARA LA SISTEMATIZACIÓN DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN QUE SE PRESENTAN A LA ASAMBLEA GENERAL

La PRESIDENTA: The next item on the order of business is the presentation by the Chair of the Committee on Juridical and Political Affairs (CAJP) on the guidelines, recommendations, and suggestions for systematizing draft resolutions to be submitted to the General Assembly.

I am pleased to give the floor, once again, to Ambassador Hugo de Zela, Chair of the Committee. Sir, you have the floor.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS:
Gracias, Presidenta.

Nuevamente intervengo en mi calidad de Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP) para referirme a este tema, no sin antes quejarme de mis colegas de la Comisión que me están haciendo hablar demasiado en este Consejo.

Pero, de todas maneras, presentamos para la consideración del Consejo un documento que ha sido también largamente discutido en la CAJP y que finalmente tomó la forma de esta guía de recomendaciones y sugerencias para la sistematización de los proyectos de resolución que se presentan a la Asamblea General. Ese es el aporte que presenta la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos para procurar contribuir a un trabajo más eficiente en esta Organización, en consonancia con las tareas que viene haciendo mi querido amigo y vecino el Embajador de la República Dominicana en la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP).

La Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos ha querido poner su grano de arena en este esfuerzo y por ello ha presentado al Consejo esas recomendaciones y sugerencias con el pedido de que el Consejo Permanente quiera tomar nota de este documento y disponer que se transmita al CEPACI y a las comisiones y grupos de trabajo del Consejo Permanente para que en el proceso que próximamente iniciaremos de negociación de los proyectos de resolución para la Asamblea General, estas recomendaciones y sugerencias sean tomadas en cuenta, y ojalá produzcan el resultado que todos esperamos.

Nada más, señora Presidenta. Muchas gracias

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador de Zela, for your presentation. I offer the floor now to delegations that may wish to comment on the proposed guidelines, recommendations, and suggestions contained in document CP/CAJP-2930/11 rev. 1. I give the floor to the Ambassador of Guatemala.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD HEMISFÉRICA: Gracias, señora Presidenta, y lamento volver a tomar la palabra, pero el trabajo tan enjundioso del distinguido Presidente de la CAJP, como del Presidente de la CAAP, me obliga, en mi calidad de Presidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica (CSH), a hacer una breve observación.

Es del conocimiento de las distinguidas Delegaciones, señora Presidenta, que bajo la nomenclatura CP/CSH-1274/11, la Comisión que me honro en presidir presentó su plan de trabajo, incluida la metodología para ventilar la carga que tiene a su responsabilidad.

Solo para una prevención. El distinguido Representante Permanente del Perú nos dijo que sometía esta guía de recomendaciones y sugerencias para la sistematización de los proyectos de resolución a presentarse a la próxima Asamblea General, para que el Consejo Permanente tome nota. Este es el espíritu que mi Presidencia acepta porque, como dirían en inglés, no todo sombrero tiene la medida para todas las cabezas.

Quiero decir con ello, por ejemplo, que en la tercera recomendación aunque se habla en subjuntivo, se dice que las delegaciones consideren la incorporación de causas de terminación. Pero con el afán de servir mejor el cometido para el que fuimos electos, quiero subrayar que a veces no todos los mandatos pueden ser terminados como quisiéramos y que algunos, en efecto, tienen un reciclaje. Y hay muchas experiencias que pudiera citar.

Pero concluyo mi intervención diciendo que, primero, acompañamos y saludamos este esfuerzo; y segundo, lo tomamos, reitero, como que el Consejo tomará nota, no obligará su cumplimiento y la metodología que nos servimos presentar acompaña precisamente estas pautas.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. I give the floor to the Ambassador of Mexico.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Gracias, señora Presidenta.

La Delegación de México agradece la presentación que ha realizado el Embajador Hugo de Zela, en su carácter de Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos (CAJP), de la guía de recomendaciones y sugerencias para la sistematización de los proyectos de resolución que se presentan a la Asamblea General.

Sin duda, consideramos que la iniciativa es muy positiva al buscar dar mayor sistematización a las resoluciones que adopta la Asamblea General, lo que dará mayor coherencia y uniformidad a los trabajos de la Organización.

Esta guía tiene al mismo tiempo la virtud de presentar el derecho de los Estados para presentar los proyectos de resolución en la forma y contenido que consideren adecuado, asegurando así que en ningún caso aspectos o modalidades de forma constituyan un obstáculo para la negociación e inclusión de las cuestiones de fondo en los proyectos de resolución que se someten a consideración de la Asamblea General.

En ese contexto es que mi Delegación apoya la propuesta del Embajador de Zela.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. I give the floor to the Representative of the United States.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Madam Chairman.

I would like to associate our delegation with the comments by the ambassadors of Guatemala and Mexico. We strongly support this initiative.

We applaud the enthusiastic diligence of the Chairman of the Committee on Juridical and Political Affairs (CAJP) and thank him for producing this work. We think it will help streamline the work of the Organization of American States and, in effect, as other people begin to look at the work we do, more and more we'll see that we are making an effort to streamline our work, which has benefits as well.

If followed, these recommendations will move us in a very positive direction. Thank you.

La PRESIDENTA: Thank you, United States. There being no further requests for the floor, and thanking the Permanent Representative of Peru for the proposal that he submitted as Chair of the Committee on Juridical and Political Affairs (CAJP), I would like to propose that the Council:

- Take note of the guidelines, recommendations, and suggestions for systematizing draft resolutions to be submitted to the General Assembly, which will certainly make a positive contribution to the preparations for the next General Assembly session; and
- Forward the document “Guide to recommendations and suggestions to systematize draft resolutions for consideration by the General Assembly” to the committees of the Council and to the Inter-American Council for Integral Development (CIDI) so that it could be taken into consideration in preparing for the next General Assembly session.

If there are no objections, it is so approved. Approved.

RESULTADOS DE LA TRIGÉSIMO QUINTA ASAMBLEA DE DELEGADAS DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE MUJERES

La PRESIDENTA: The next item was included at the request of the Permanent Mission of Mexico and is a presentation on the outcome of the Thirty-fifth Assembly of Delegates of the Inter-American Commission of Women (CIM), held in Mexico in November 2010.

To present this topic, I am pleased to recognize Ambassador Gustavo Albin, Permanent Representative of Mexico. Sir, you have the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Muchas gracias, señora Presidenta.

Aprovechando que hoy se celebra el Día de la Mujer en las Américas, es que mi Delegación tiene el agrado de presentar a este Consejo Permanente los resultados de la Trigésimo Quinta Asamblea de Delegadas de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), celebrada del 3 al 5 de noviembre del año pasado en la Ciudad de México. La preparación de los documentos que fueron elevados para la consideración de las Delegadas Titulares ante la CIM estuvo a cargo de un grupo de trabajo informal que sesionó en esta sede.

A la Asamblea asistieron 30 delegaciones de los Estados Miembros de la OEA. Sin duda la representación de alto nivel que se tuvo en México refleja la importancia que otorgan nuestros Estados a la promoción de los derechos de la mujer y a la equidad e igualdad de género. Además, asistieron dos Observadores Permanentes y diez representantes de entidades y organismos internacionales.

Durante la Asamblea, las Delegadas Titulares y Suplentes de los Estados Miembros ante la CIM debatieron temas clave para las mujeres de las Américas, establecieron posiciones políticas, apoyaron procesos de planificación estratégica y de gestión por resultados y eligieron a los miembros del Comité Directivo de la CIM para el período 2010–2012. Se eligió a México en la persona de la señora Rocío García Gaytán como Presidenta de la CIM.

Además, los Estados acordaron modificar el estatuto de la Comisión para permitir la elección de tres Vicepresidentas, lo que amplía el Comité directivo de siete a nueve miembros. Como Vicepresidentas fueron electas unánimemente las señoras Magdalena Faillace, de Argentina; Irene Sandiford-Garner, de Barbados; y Sonia Escobedo, de Guatemala.

La Asamblea eligió también a los cinco miembros del Comité Directivo para el periodo 2010–2012: Brasil, Costa Rica, Panamá, Paraguay, y Trinidad y Tobago. La representación de dos miembros del Caribe, Barbados y Trinidad y Tobago, en el Comité Directivo, permitirá a esa región una mayor participación en el marco de la CIM.

Como resultado de la Trigésimo Quinta Asamblea de Delegadas, destaco el diálogo sustantivo sobre la CIM del siglo XXI, durante la cual se abordaron temas clave como la participación política de las mujeres y la gobernabilidad democrática, así como la violencia de género, la justicia y los derechos humanos. Estas deliberaciones reunieron a representantes de Gobiernos, de la sociedad civil y del ámbito académico para deliberar sobre el papel de las políticas públicas en el ejercicio efectivo de los derechos de las mujeres. Durante los diálogos se reiteró la importancia de rescatar el carácter de foro político de la CIM y de su labor de la promoción de la inclusión de los temas fundamentales de los temas de las mujeres de la región en las agendas políticas a nivel nacional.

Por otra parte debe subrayarse la declaración del Año Interamericano de las Mujeres: Mujer y Poder por un Mundo con Igualdad. Este documento expresa la voluntad política y la prioridad que dan los países de la región a la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en términos del ejercicio de la ciudadanía política, así como a la importancia de contar con sistemas electorales que promuevan la representación de las mujeres en cargos electivos de representación popular en todos los niveles.

Las Delegadas declararon su compromiso de, entre otras acciones, impulsar las medidas de acción afirmativa necesarias para fomentar el tratamiento igualitario entre las mujeres y los hombres en los cargos de representación política; promover medidas que contribuyan al liderazgo y la participación política de las mujeres indígenas y afro-descendientes; así como promover medidas para prevenir, sancionar y erradicar el acoso político contra las mujeres.

La Asamblea acordó otras siete declaraciones y cinco resoluciones sobre diversos temas. Finalmente, el Gobierno de Costa Rica, por medio de su Delegada Titular, amablemente ofreció su país como sede de la Trigésimo Sexta Asamblea de Delegadas que se celebrará en noviembre de 2012.

Antes de concluir este informe al Consejo, quiero agradecer el arduo y profesional trabajo de todos aquellos funcionarios de las Misiones Permanentes, de sus respectivos Ministerios, de la CIM, de la Secretaría General de la OEA, de las entidades y organismos internacionales, del sector académico, y de la sociedad civil, cuyo esfuerzo hizo posible que la Asamblea de Delegadas celebrada en México fuera todo un éxito.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you very much for your very complete and informative presentation, Ambassador. I now offer the floor to delegations that might wish to comment on this item. The Ambassador of Chile has the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Gracias, señora Presidenta.

Brevemente, para agradecer el muy completo informe que nos ha entregado el Embajador Albin respecto de los resultados de la Trigésimo Quinta Asamblea de Delegadas de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM). Creemos que la presentación de este informe y el hecho de que

haya tenido lugar el día de hoy es una muy feliz coincidencia de especial significancia puesto que hoy conmemoramos el Día de la Mujer en las Américas y el aniversario de la creación de la Comisión Interamericana de Mujeres.

El compromiso de los Estados Miembros con la promoción de los derechos y la igualdad de género ha quedado manifiesto en esta oportunidad tanto con la participación al más alto nivel de los países de la región –en el caso de Chile, nuestra delegación estuvo liderada por la Ministra de Servicio Nacional de la Mujer, señora Gabriela Smith– como por la calidad, la franqueza y apertura del debate que tuvo lugar ahí.

Celebramos las declaraciones y resoluciones adoptadas en la ocasión y, en particular, valoramos la adopción de la declaración Mujer y Poder por un Mundo con Igualdad. Y compartimos la necesidad de continuar ampliando la participación de las mujeres, fortaleciendo su contribución en los procesos democráticos de las Américas.

Chile reitera su compromiso por seguir trabajando en pro de la igualdad de género en nuestra región. Le deseamos el mejor de los éxitos a la Presidenta Rocío García Gaytán, a la mesa directiva y a la Secretaría Técnica en este período.

Finalmente, no quisiéramos dejar de expresar nuestro reconocimiento y agradecimiento tanto por la hospitalidad como por la brillante organización que mostró la Cancillería mexicana, el INMUJERES y la Misión de México ante la OEA; todos los que permitieron que esta trigésima quinta Asamblea fuera todo un éxito.

Gracias, Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador Paya. I give the floor to the Representative of Uruguay.

La REPRESENTANTE INTERINA DEL URUGUAY: Gracias, señora Presidenta.

La Misión de Uruguay desea agradecer a México por la inclusión de este tema en el Consejo Permanente y por el informe sobre los resultados de la Trigésima Quinta Asamblea de Delegadas de la CIM.

Agradecemos también las expresiones tuyas, señora Presidenta, al comienzo de la reunión y de nuestra colega de Grenada, así como el mensaje que la Presidenta de la Comisión Interamericana de Mujeres, María del Rocío García Gaytán nos hizo llegar, al celebrarse hoy el Día de la Mujer en las Américas y la conmemoración de un nuevo aniversario de la CIM, Comisión que se enriquece en su continuo relacionamiento interinstitucional y en el diálogo con la sociedad civil y con el movimiento de mujeres.

Nuestra Delegación coincide en la necesidad de redoblar esfuerzos para la promoción de un objetivo primordial de la CIM, como es la justicia de género, velando por la continuidad de los programas y políticas públicas que aseguren la protección de mujeres, adolescentes y niñas.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you, Uruguay. I give the floor to the Ambassador of Canada. Sir, you have the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Madam Chair.

The Inter-American Commission of Women (CIM), we feel, has played a significant role in securing citizenship rights for women for an extended period of time in the Hemisphere, and we would like to congratulate the CIM on a very successful meeting in Mexico.

I would like to personally thank Ambassador Albin for putting the subject on the order of business today—very timely and very relevant—and to thank the Government of Mexico for hosting the meeting, which was very successful and well managed. We encourage all member states to follow up on the commitments made at this meeting.

I very much like the Declaration of the meeting: “Women and Power: For a World of Equality.” That sends a very strong message to all of us across the Hemisphere. Given the significant contribution of the CIM in coordinating its activities closer with the work of the Organization of American States, we feel that some very valuable synergies can be built.

Thank you very much.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador. Ambassador de Zela, you have the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Gracias, Presidenta.

De manera muy breve quería agradecer a la Delegación de México y a su Representante Permanente por habernos traído este tema al Consejo Permanente y por la intervención que hizo. Consideramos que los resultados de esta Asamblea de Delegadas de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) han sido particularmente importantes e ilustrativos, así que agradecemos mucho por ello. Agradecemos especialmente que este informe se haya conocido el día de hoy, que es un día tan significativo como se ha mencionado ya en este Consejo Permanente.

Gracias, Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you, Peru. I give the floor to the Representative of the United States.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Madam Chair.

First, I want to thank the Representative of Mexico for his most informative report and particularly for his good taste in choosing today to present the report to us.

The work of the Inter-American Commission of Women (CIM) is, obviously, a key part of what the inter-American system is doing and what the Organization of American States does in supporting the eventual equality of genders in the Hemisphere. We all celebrated 2010 as the Inter-

American Year of Women, so it was fitting to close the year with a successful Assembly of Delegates.

As we celebrate this Day of Women of the Americas, we should see it as a reminder of the commitment that we all have to ensure that gender issues are not faced by our children, and that our children are going to live in a world of complete gender equality.

Thank you.

La PRESIDENTA: Thank you very much, United States.

There being no further requests for the floor, the Chair suggests that this Council take note of the presentation made by Ambassador Gustavo Albin on the outcome of the Thirty-fifth Assembly of Delegates of the Inter-American Commission of Women (CIM), held in Mexico in November 2010, and to congratulate his government for having hosted such a successful event.

I would also like to take this opportunity, on the Day of the Women of the Americas, to acknowledge the Inter-American Commission of Women and its Executive Secretariat for their hard work in promoting public policies in the member states that contribute to ending violence against women, increasing their political participation, and achieving economic prosperity, among other priorities.

It is so agreed. Agreed.

DÍA DE LA FRANCOFONÍA

La PRESIDENTA: At this time I would like to invite delegations to introduce any issue that they may wish to have considered under "Other business," which is the last item on the order of business. I give the floor to the Ambassador of Canada.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Madam Chair. I have two issues which I'd like to raise under "Other business."

Premièrement, je voudrais prendre la parole pour souligner le fait que la langue française est une langue officielle de cette organisation. La semaine passée, nous nous sommes réunis à la résidence de France pour discuter de notre intention d'organiser un événement pour célébrer la Francophonie. Comme vous le savez, il y a quatre pays membres de l'OEA qui sont aussi membres de la francophonie : Canada, Haïti, Dominique et Sainte Lucie. France, comme Observateur de l'OEA et la Province de Québec sont aussi membres de la Francophonie. La semaine prochaine nous espérons être en mesure de vous priser nos plans afin d'organiser une célébration de la Francophonie au sein de l'OEA.

Merci beaucoup.

HUELGA DE HAMBRE FRENTE A LA OFICINA NACIONAL DE LA OEA EN VENEZUELA

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Second, I'd like to take note of the press release of the Secretary General dated February 10 regarding the hunger strikers in front of the OAS Country Office in Venezuela and ask him about the prospects for further dialogue on this issue.

Thank you very much.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. I offer the floor to the Secretary General.

El SECRETARIO GENERAL: Pero voy a tener que hablar de aquello que me pregunten, Embajador.

En realidad hace ya 18 días, si no me equivoco, un grupo de jóvenes que inicialmente fue de nueve, se puso en huelga de hambre frente a la sede de la Organización de los Estados Americanos en Caracas. Hoy día, ese número ha subido a 16 y según la información que he recogido esta mañana, en todo el país, en algunos otros Estados, es decir los que están ahí en otros Estados y frente a tres Embajadas en Caracas, serían 61 personas.

Fundamentalmente, las demandas de los jóvenes tenían que ver con varios asuntos relacionados todos ellos con derechos humanos, refiriéndose a la situación de un conjunto de personas que estarían privadas de libertad, incluyendo a tres diputados recientemente elegidos a la Asamblea Nacional; la situación médica de un conjunto de estas personas que estarían en una situación que requeriría atención médica inmediata y, como digo, ya un listado más largo de otras personas que estarían privadas de libertad por bastante tiempo.

También hay una queja bastante fuerte dirigida al Secretario General de la OEA, que es importante recalcar, porque el año pasado hubo una huelga similar a comienzos del año, si no me equivoco, que fue bastante larga, protagonizada por algunas de las mismas personas que están ahora; especialmente Julio César Rivas que es el que ha dirigido esta huelga. Y yo olvidé en esa ocasión pero se planteó una vez más esa vez, como en otras ocasiones, la necesidad de que el Secretario General fuera a Venezuela. Concordamos en ese momento con el Gobierno venezolano; esa visita no era posible en ese momento pero se envió, fue una visita de una de mis asesoras, la señora Antonia Rejola, junto con el médico de la Organización, el doctor Rodrigo Hurtado, para ver la situación de los huelguistas. Y en ese momento, entre los acuerdos a los cuales se llegó, es que yo iría a Venezuela a la primera ocasión posible. Los que estaban protestando, estos muchachos, también cuestionaban el que yo todavía no había ido, y yo les expliqué que no habíamos podido aún concertar una fecha para que yo pudiera ir a Venezuela, a pesar de haber tenido varias oportunidades a lo largo del año, por distintas razones que ya no voy a abundar ahora.

Esa huelga ha proseguido en estos días; es bastante permanente. Ellos han conversado numerosas veces con el Representante de la OEA en Caracas en este momento, el señor Miguel Ángel Trinidad, que ha transmitido las demandas y planteamientos que ellos han hecho.

Quiero decir que en el día de ayer, felizmente, ellos recibieron la visita del señor Ministro del Interior, el señor Tareck el Aissami, en la noche. Nosotros habíamos conversado antes con el Gobierno y ellos conversaron con el señor Ministro. Y hoy día en la mañana, entiendo, se planteó

también la posibilidad de una reunión entre ellos, el Ministro el Aissami y el Ministro de Relaciones Exteriores, el señor Nicolás Maduro.

Entiendo que los jóvenes están dispuestos a reducir sus demandas; o sea, limitarlas solamente a algunas. No quiero detallar eso porque creo que por lo menos lo que yo quiero es que esta gestión prospere. Ayer la situación se tornó un poco dramática, precisamente al sufrir un desmayo el señor Julio César Rivas, que tuvo que ser tratado médicamente porque ya llevan muchos días en huelga de hambre.

Por consiguiente, yo quiero que esta gestión prospere, no quiero en alguna manera entonces crear condicionamiento y yo espero que con una reducción de las demandas que ellos hacen y el examen de algunos de los casos más dramáticos, ello sea posible.

Quiero decir que me alegro muchísimo de que el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela haya decidido conversar con estos jóvenes. Las últimas declaraciones que he leído, que están saliendo en la prensa en cada momento, revelan por lo menos una voluntad de diálogo importante y yo espero que esto fructifique.

Además quiero decir que yo le he enviado esta información al Embajador Chaderton. Hemos verificado también con la Comisión de Derechos Humanos. De todos los casos que se presentan, solo cinco están en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. El más notorio es el de la Jueza, señora Afiuni, que ya fue puesta en arresto domiciliario hace pocos días. Por lo tanto, ahí ha habido un avance también en esto.

Por lo tanto yo tengo la esperanza de que esto pueda resolverse razonablemente. Quiero manifestar una vez más las cosas que he dicho públicamente.

Primero, a la exigencia que el Secretario General de la OEA viaje a Venezuela; y que esta mañana se lo he dicho a un grupo de jóvenes ahí en la puerta de la OEA. Yo he respondido que soy respetuoso de las normas que rigen esta institución, tanto la Carta Democrática Interamericana como las normas en materia de derechos humanos, porque están pidiendo la visita de la Comisión de Derechos Humanos, que indican que ello solamente puede producirse con el asentimiento del Gobierno respectivo y que esas normas rigen para Venezuela y para cualquier otro país. Por lo tanto, mi disposición a viajar está condicionada a un acuerdo con el Gobierno de Venezuela. Yo no tengo ninguna atribución para realizar esa visita si no la concuerdo con el Gobierno respectivo y esto vale para los 35 países miembros de la OEA.

En segundo lugar, que nosotros nos hemos restringido, en este caso, a tratar estrictamente los temas de derechos humanos planteados por los jóvenes en términos de prisión, de atención médica, de derecho a juicio justo, de prisión prolongada, etcétera, y a transmitirle estos puntos al Gobierno de Venezuela para pedir información sobre ello, sin pronunciarnos en lo absoluto sobre esto.

Sobre el caso de la Jueza Afiuni, sí había emitido la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Corte ya algunos pronunciamientos relativos a medidas cautelares en su favor.

Por lo tanto, yo quiero decir que hemos estado atentos a este movimiento. Algunos de los señores Embajadores han recibido documentos esta mañana de parte de unos jóvenes que estaban ahí en la puerta de la OEA, así que tendrán más información y se les puede proporcionar. Hemos estado

atentos a este movimiento. Hemos respetado escrupulosamente la política de esta institución de transmitir al Gobierno respectivo los temas que se le plantean. Hemos solicitado la información en materia de derechos humanos y manifestado, una vez más, la voluntad plena –no es mía, sino mía y de toda la institución– pero si no lo puedo hacer yo, lo podrá hacer la Comisión de Derechos Humanos o podrá ser quien corresponda de visitar Venezuela cuando el Gobierno de ese país estime que eso procede.

Es cuanto puedo informar, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you, Secretary General. I give the floor to the Representative of Saint Kitts and Nevis.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE SAINT KITTS Y NEVIS: Thank you, Madam Chair. I want, Madam Chair, to record my...

La PRESIDENTA: Excuse me, Ambassador.

El SECRETARIO GENERAL: ... Hay un planteamiento del señor Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela, diciendo que yo no he solicitado en este país.

Yo puedo hacer una reseña –no la voy a hacer ahora– de las numerosas veces que hemos conversado de este asunto, tanto con el Gobierno de Venezuela, con el Embajador de Venezuela, como con el mismo Ministro Maduro.

Ahora, es cierto, yo no mando cartas por lo general. Mandé una alguna vez cuando se planteó el tema del Radio Caracas Televisión Internacional, mandé una carta pidiendo una visita. He enviado otras comunicaciones al Gobierno pero la verdad es que yo no voy a armar un incidente sobre este asunto. Pero la verdad es que yo he solicitado numerosas veces, como consta, y es mi disposición hacerlo. Lo que sí he dicho y lo reitero es que no voy a ir si el Gobierno de Venezuela considera que no debo ir.

Pero esto lo digo porque estoy leyendo aquí una declaración del señor Ministro, que espero que sea una tergiversación, en el sentido en que yo nunca he solicitado oficialmente aquí. Ahora, yo entiendo que en términos diplomáticos lo más oficial que habitualmente se hace es solicitárselo al Embajador o al Canciller de un país y a ambos se los he planteado; no numerosas veces pero varias veces a lo largo del año. Y sobre todo a partir de la huelga de hambre del año pasado que concluyó con el compromiso mío de visitar a los jóvenes apenas pudiera visitar Venezuela.

Quiero aclarar esto solamente, Presidenta, para no volver a intervenir sobre esta materia.

La PRESIDENTA: Thank you, Secretary General.

PALABRAS DE LA REPRESENTANTE PERMANENTE DE
SAINT KITTS Y NEVIS

La PRESIDENTA: I give the floor to the Representative of Saint Kitts and Nevis.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE SAINT KITTS Y NEVIS: Thank you, Madam Chair.

I want, through you, Madam Chair, to record my sincere thanks to their excellencies the Secretary General; the Assistant Secretary General; Her Excellency Ambassador Bristol, Coordinator of the Caribbean Community (CARICOM) caucus of ambassadors; and all my colleague ambassadors for the very warm words of welcome that have been expressed today.

I note with great appreciation the number of colleague female ambassadors, and I have to say that on the day of presentation of my credentials, I met and had very warm words with many of them.

Two things crossed my mind, Madam Chair; the first being: "Wow, the Secretary General and the Council have really gone out of their way to make me feel welcome." I was told that with my presence here, this is probably the largest complement of female ambassadors that the Organization of American States has ever had. Very quickly, it dawned on me that it was not about me; rather, the OAS reflects the objectives that it wants to see realized in the member states. For that, I want to commend member states for the equity that we're seeing on the floor in terms of representation at this level.

All OAS member states and the Organization itself can continue to count on the full support and participation of the Federation of Saint Kitts and Nevis.

Yo les doy las gracias por la bienvenida muy calurosa que ustedes me han brindado y les invito a contar con seguridad en nuestro apoyo y la fraternidad que siempre va a brindar Saint Kitts y Nevis a esta Organización.

Thank you very much.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador, and, again, welcome.

HUELGA DE HAMBRE FRENTE A LA OFICINA NACIONAL DE LA OEA EN VENEZUELA (CONTINUACIÓN)

La PRESIDENTA: I now give the floor to the distinguished Representative of Venezuela. Ambassador Chaderton, you have the floor, sir.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA: En primer lugar felicitaciones por su intervención y por su presencia entre nosotros a la nueva Embajadora de Saint Kitts y Nevis, país hermano en el Caribe donde he tenido el privilegio de estar en visita oficial. Así que bienvenida y gracias por sus palabras y gracias por su deferencia a los hispanoparlantes de esta Organización.

Bueno, hoy se ha creado un precedente sumamente curioso. No voy a calificar su gravedad porque es apenas una bola de nieve que va a comenzar a rodar desde las alturas de alguna cumbre nevada, aprovechando estos tiempos invernales.

El señor Secretario General, con una locuacidad que le ha hecho mucho daño en el ejercicio de su función, una vez más ha mostrado su preferencia muy especial por lo que ocurre en Venezuela;

preferencia tan notoria que a lo largo, al menos del tiempo que tengo acá, su atención a peticiones, expresiones y planteamientos de opositores venezolanos ha sido mucho mejor recibida que la que podrían haberle presentado los Representantes de Venezuela, de haber sido consultados con el Secretario General.

Tan cierto es que en alguna ocasión el señor Secretario General, que quedó en una conversación telefónica conmigo –no recuerdo cuándo pero sí se puede revisar– en tener al día siguiente una conversación larga conmigo sobre un tema de interés común, que todavía no sé cuál es o cuál era, y quedó en llamarme. No me llamó porque al día siguiente pues estuvo atendiendo a un representante de la oposición venezolana; por cierto, uno de los opositores venezolanos envueltos en el golpe contra la democracia venezolana de abril del 2002, si mal no recuerdo.

Este es un fenómeno que se ha dado a lo largo –no sé cuáles sean las motivaciones tan especiales del señor Secretario General, o cuáles sean las presiones o influencias irresistibles que se puedan ejercer sobre él en esta ciudad de Washington– pero la verdad es que es incurable, es incorregible. Me refiero a su conducta, por supuesto. Y quisiera decir incomprensible pero no es el caso. Creo que estamos comenzando a entender de qué se trata. Porque arriesgar el prestigio de la Secretaría General y tomar partido por o con personajes o instituciones cuyos antecedentes él no conoce; y digo generosamente “él no conoce” porque si los conociese sería mucho más grave la actuación del señor Secretario General.

Lo que está ocurriendo en Venezuela es parte del debate democrático; sin embargo, en algunas ocasiones se manifiesta de formas antidemocráticas. Una huelga de hambre es un recurso, ocurre a cada rato en nuestros países, por uno u otro sentido. La única huelga de hambre que le preocupa al señor Secretario General es la huelga de estos estudiantes en Venezuela. Yo no recuerdo, por ejemplo, alguna insistencia especial del señor Secretario General cuando la huelga de los indígenas Mapuches en su país; asunto sobre el cual no me voy a entrometer por el respeto a los asuntos internos de su país. Pero solamente es un ejemplo de cómo se puede llegar a exacerbar la parcialización y la manipulación de los temas internos de los países que componen este continente.

En todos los países de nuestro continente ocurren problemas y yo diría que en algunos casos, mucho más relevantes y más preocupantes que los que ocurren en mi país. Estos jóvenes sí tienen 18 días en huelga de hambre –una huelga de hambre muy curiosa porque hacen guardia. Entonces un grupo que hace guardia se retira a determinada hora y entra otro grupo. Pero supongamos que ha sido persistente.

Se impresiona mucho al señor Secretario General por el estado de salud de estos jóvenes. Ayer yo veía una entrevista a uno de ellos y cuando aparecieron los medios internacionales, pues comenzó a hablar con voz entrecortada, de manera que se pudiese impresionar a los usuarios de la televisión. [Imita el efecto.] Y ahora lo hago de esta manera también para impresionarlos a ustedes.

Voy a hablar en un lenguaje que quizás el señor Secretario General ha olvidado, pero parte de estos jóvenes son el equivalente en Venezuela a lo que en su país en algún momento llamaron momios, jóvenes de ultraderecha.

Yo quiero recordarle, por ejemplo, a organizaciones como Patria y Libertad, a Onofre Jarpa, que le costaron al señor Secretario General un exilio muy doloroso; como a muchos en su país, por las circunstancias trágicas que vivió su país.

Por eso no entendemos esta interlocución de tan alto nivel que el señor Secretario General ofrece a cualquier persona que venga a este país. Hubo un caso, por ejemplo, de unos diputados recién electos, se juramentaron y de inmediato al día siguiente vinieron a Washington. No esperaron la primera sesión formal de la Asamblea Nacional para venir acá y solicitar el apoyo del señor Secretario General; y también esos apoyos que en Washington son muy fáciles de conseguir cuando se trata de desestabilizar a democracias de izquierda. Y la izquierda es una cultura, es una posición política que alguna vez abrazó el señor Secretario General. Por eso sería tan importante que él se sensibilizara de nuevo sobre estos temas.

Algunos de estos jóvenes; él mencionó uno especialmente y es muy curioso, porque es un tipo de opositor que hizo una marcha con toda libertad sobre la sede de la Cancillería y como señal de protesta, pues decidieron exhibir sus partes posteriores en un conjunto de jóvenes para reclamar. Y también se le puede encontrar en Facebook, en actitudes semejantes. Bueno, es parte de la libertad inmensa que se goza en Venezuela.

Pero aparte de esta historia, algunas de las personas por las cuales están haciendo huelgas de hambre, uno de ellos tiene una condena de 19 años de cárcel por haber asesinado, o haber participado en el asesinato de un agente de la inteligencia militar. Así que sería interesante si estos jóvenes logran el apoyo de la viuda de esta persona asesinada. Otros son unos señores de origen militar responsables en la voladura por los aires de un fiscal del Ministerio Público que estaba haciendo una investigación. Estamos hablando de terrorismo. Es tema muy interesante para algunos de los países que se preocupan del terrorismo pero yo recomendaría que no se preocupasen selectivamente del tema del terrorismo sino de todo tipo de terrorismo.

Lo que pasa es que en algunos gobiernos muy poderosos, muy prósperos –algunos, no todos– hay una especie de impaciencia con los gobiernos democráticos de izquierda; impaciencia, dije, mientras han demostrado una enorme paciencia, paciencia acompañada por el silencio, de gobernantes y burócratas internacionales, en el caso de prolongadas e interminables dictaduras de derechas bien alimentadas, bien apoyadas, bien protegidas.

Entonces, en el caso del alegato del señor Secretario General, claro que en otras ocasiones se ha hablado de su visita a Venezuela. Pero el problema es: como el Secretario General no resiste un micrófono, y pienso y lo atribuyo a la tentación del micrófono, cada vez que hemos estado a punto de concretar alguna conversación oficial o semioficial sobre la posibilidad de su visita a Venezuela, viene alguna declaración del señor Secretario General sobre los temas internos de Venezuela que perturban y, por supuesto, hacen indeseable la visita. Eso es un fenómeno recurrente. Y, de pronto, aparecen declaraciones en los diarios.

Recientemente hubo un intento por traer al Consejo Permanente el tema de Venezuela por alguna de las angustias del señor Secretario General. Entonces sería interesante comenzar aquí discusiones sobre la situación interna de algunos países, incluyendo nuestro país anfitrión, y con mucho gusto se lo plantearíamos al señor Secretario General para que opine. Yo no voy a opinar, como no lo he hecho nunca. Inclusive en algún caso pintoresco que se ha dado recurrentemente también en este Consejo Permanente. Por delegación, he respondido con silencio a los intentos de intromisión en los asuntos internos de Venezuela.

Pero señor Secretario General, ya basta. Si usted quiere discutir los asuntos internos de los países miembros de esta Organización, bueno, procedamos a hacerlo. Tráigalos, si no en público, le

plantearemos algunos casos que usted seguramente podrá discernir y frente a los cuales ha guardado un recatado silencio. Pero en todo caso hacemos una invocación a algo que parece haber perdido en el camino, que es el sentido de la prudencia, la discreción, y quizás para decirlo en una palabra diplomática, *sindéresis*.

La OEA no es un tribunal de los países miembros de la Organización. Hay normas, hay reglas que deben cumplirse, pero el señor Secretario General no es el Presidente de América. Eso quisiéramos hacérselo saber. No es una estatua de la libertad o un faro que ilumina los procesos democráticos en el Continente sino que por sus propias y dolorosas experiencias, con las cuales somos solidarios, debería tener un sentido mayor de recato, de respeto. Y yo solo me pregunto: ¿qué fuerzas tan irresistibles están detrás del señor Secretario General que no puede contenerse y ha llegado al extremo, como lo ha hecho hoy, de hacer planteamientos, y qué diplomáticos, sobre los temas de la política interna de Venezuela que, de paso, se resuelven de manera democrática?

Ayer estos jóvenes fueron visitados por la Defensora de los Derechos Humanos, la Fiscalía General de la República también intervino en el caso para enterarse. Y es curioso que aquellos que llaman a la independencia de los poderes en Venezuela estén pidiendo la intervención del ejecutivo en un tema que puede canalizarse a través de las instancias procesales de mi país.

Me llama la atención también el nuevo papel y lamentable papel que ha asumido Canadá, que ahora . . .

La PRESIDENTA: Ambassador could we ask you to wrap it up, please?

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA: Sí.

La PRESIDENTA: Thank you.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA: ¿Está bien un minuto y con eso cierro eso? Gracias, señora Presidenta.

Por cierto, debo recordar que hoy una vez más se ha comprobado que los funcionarios de la OEA, los burócratas de la Organización hablan sin límites de tiempo, mientras que nosotros los Representantes de los Estados soberanos que componemos esta Organización lo tenemos.

Pero decía también la lamentable situación de Canadá que también entendemos por delegación, por insinuación o por presión, está usando, como ya denuncié en una ocasión, el papel de intervencionismo en los asuntos internos de los países miembros.

Mal futuro le auguro, señor Secretario General y señores Embajadores intervencionistas, a esta Organización. Ya basta, señor Secretario General. Ya basta, señores Embajadores intervencionistas.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. The Secretary General has requested the floor.

El SECRETARIO GENERAL: Seré extremadamente breve, porque yo comencé diciendo que me parece estupendo que haya un diálogo en Venezuela, que me parece excelente que los Ministros estén conversando con los representantes de los huelguistas. Espero que alguien en la Delegación de Venezuela me esté escuchando pero parece que no va a ser posible.

Y naturalmente eso es suficiente para mí. Lo único que pido es diálogo. Yo no me siento particularmente ofendido por las cosas que aquí se han dicho. Claro que ustedes deberían leer sobre ese representante, y se los voy a enviar si ustedes quieren, algunos de los *mails* y declaraciones que recibo del otro lado; desde el que yo hago una declaración y dice: “El primer chavista que se desembarca es Insulza.” Y algo más curioso; más simétrico todavía que dice exactamente lo que ha dicho el Embajador Chaderton aquí: “!Yo no sé qué motivos oscuros tendrá Insulza para apoyar a Chávez de esta manera!”

Siempre hay un motivo oscuro para decir y que aquí hay una observación de polarización que a mí me preocupa, por lo menos. Yo no sé a quién más le preocupa. A mí preocupa. A mí, la polarización en la política me preocupa. Y la verdad es que el otro día había una frase de un Presidente de un país con el cual me siento bastante identificado, me dijo que era extremadamente de centro. Yo creo mucho, precisamente, en escuchar todas las posiciones y hacer lo que uno tiene que hacer.

Yo todo lo que he hecho es decir, “mire ha llegado un grupo de personas acá a plantear algunos temas relacionados con derechos humanos”. Y yo he tomado esos temas, se los he transmitido al Gobierno de Venezuela. Se los he transmitido también a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, que me ha hecho ver que la mayor parte de estos casos, salvo la Jueza Afiuni y cuatro más, no han sido presentados nunca ante la Comisión. Esta es una información que entrego acá. Y pedí que se busque forma de resolver este problema. Y que es lo que al parecer está ocurriendo. Y espero que así sea, en realidad.

Pero a mí me importa mucho decir que yo entiendo, como lo he dicho públicamente también, que los Gobiernos tienen un conjunto de obligaciones y una de las obligaciones de los Gobiernos es mantener una buena convivencia dentro de la región sobre la base de la no intervención y de que cada país haga lo que le parezca adecuado dentro de sus principios.

Pero entiendo también que mi obligación está marcada por los documentos que rige la institución, entre ellos la Carta Democrática Interamericana y la Convención Interamericana de Derechos Humanos. Y cuando hay algún problema que afecta alguno de esos dos documentos, yo todo lo que hago es preguntar. Y naturalmente, si se quieren traer los temas al Consejo, los traerá el Embajador que estime conveniente o que no esté satisfecho con los puntos. Esto vale para todos los países.

Yo soy un enemigo declarado y total de la intervención. He tenido oportunidad de decirle eso al Presidente Hugo Chávez por lo menos dos veces: “Presidente, usted puede estar cierto de que yo jamás, jamás aceptaré una intervención en contra de un país de América”.

Pero creo que tenemos que regirnos todos por las mismas normas. Y los que hemos suscrito, la Carta Democrática Interamericana, la Convención Interamericana de Derechos Humanos, tenemos derecho a hacernos preguntas respecto de ello. Tenemos derecho a preguntarnos los problemas que existen. No nos podemos ocultar cuando existen problemas. Yo asumo esa obligación.

Y la frase, además, de que yo no soy el Presidente de las Américas, la inventé yo en una entrevista con doña Patricia Janiot en la CNN. Le dije: “Yo no soy el Presidente de las Américas; yo no puedo hacer lo que usted me pide”. Me llegan al día cientos de *mails* que dicen que si yo fuera hombrecito, textual, ya habría llegado a Venezuela sin permiso. Por cierto, no voy a hacer eso, Embajador. Tenga la certeza absoluta que jamás voy a hacer eso, como tenga la certeza absoluta, que jamás aceptaría una intervención en estos asuntos.

Pero tenga también la certeza absoluta que si alguna vez esa gente que usted dice pretende violar los derechos humanos, los derechos de los venezolanos, yo voy a ser el primero en protestar. Y que si alguno, efectivamente, comete un crimen, pues bien preso está. Y yo nunca voy a intervenir en su favor hasta que no me demuestren que está siendo víctima de un abuso.

No hay problema en examinar estos temas, señor Embajador. El problema es no examinarlo, quedarse callado y hacer de cuenta que no existen. Se entregan las aplicaciones, están los Ministros conversando con los jóvenes. A lo mejor llegaron a un acuerdo; ojalá lleguen a un acuerdo. Nosotros podemos ofrecer o no mediaciones, etcétera, pero no intervendremos jamás.

Pero yo no tengo ningún problema. El señor Embajador cree que en alguna parte de la región se violan los derechos humanos, pues que lo discutamos acá. ¿Por qué no? Y el país, es decir, nosotros hacemos revisión de pares en una cantidad de temas en la región que van desde los abusos contra la mujer hasta los derechos humanos, pasando por la corrupción. Y nunca hemos tenido problema en eso. Podemos hablar de las cosas. Podemos decirnos las cosas. No tenemos que insultarnos cada vez que alguien plantea algo.

Lo único que a mi me preocupa de este debate, como dije, es la polarización, el grado de polarización que permite que la actuación de una persona sea vista como un acto extremo, de abyección ante el régimen que impera en Venezuela, o un acto extremo de abyección ante quien supuestamente está detrás de todos estos asuntos.

Yo creo que tenemos que calmarnos un poquito y examinar las cosas como son. Y yo no me arrepiento de haber recibido a los jóvenes, ni a los diputados, ni a nadie, porque he recibido siempre a todas las oposiciones. A todas las oposiciones se les recibe aquí porque la oposición es parte de la democracia y da legitimidad a la democracia. Y el respeto de la minoría es un elemento esencial de nuestros sistemas de gobierno. Y por eso yo recibo. Ellos son tan representantes de su país como los otros. Pero eso no quiere decir que no respete a los Gobiernos, su soberanía y su derecho a decidir quién puede actuar en ellos y quién no puede actuar en ellos.

Muchas gracias, Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you, Secretary General.

PALABRAS DEL REPRESENTANTE PERMANENTE DE SURINAME

La PRESIDENTA: I now give the floor to the distinguished Ambassador of Suriname. Sir, you have the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE SURINAME: Thank you very much, Madam Chair, for giving me the opportunity to express my sincere thanks to all the members of the Permanent Council, to the Secretariat, and to you, Madam Chair, for your warm words of welcome. I would like to reiterate that we are looking forward to a fruitful cooperation with you, the Secretariat, and all member states. *Muchísimas gracias; muito obrigado.*

Thank you, madam.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador.

HUELGA DE HAMBRE FRENTE A LA OFICINA NACIONAL DE LA OEA EN VENEZUELA (CONTINUACIÓN)

La PRESIDENTA: I give the floor to the Representative of Nicaragua.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE NICARAGUA: Muchas gracias, señora Presidenta. En primer lugar para darle la bienvenida al Embajador de Suriname y la nueva Embajadora de Saint Kitts y Nevis y decirle que habla un excelente español.

De otra parte, mi Delegación quiere manifestar su rechazo a este tipo de situaciones en los que nos vemos enfrentados, en el que se está tratando de sentar un precedente de interferencia en los asuntos internos de los Estados. Mi Delegación no puede aceptar este tipo de conductas violatorias de la Carta de la Organización de los Estados Americanos. Está en contra de los principios que han sido estatuidos en esta Organización. Por ello cogemos los argumentos expresados por el Embajador Chaderton, de Venezuela.

Desgraciadamente la Organización tiene dos pesos y dos medidas y lo hemos visto a partir de la Secretaría General. Si se trata de un caso en el que ha habido situaciones difíciles, como en el caso de Haití, en el que se filtró un informe antes que lo conociera el propio Gobierno de este país, se realizaron reuniones privadas. No tuvo conocimiento la prensa nacional ni internacional.

Sin embargo, si se trata de un tema de uno de los países que no gustan en los países imperiales, acá en la OEA, entonces eso sí hay que hacerlo público y tiene que ser objeto de debate y de discusión por parte del Secretario General. Estos son dos pesos y dos medidas con los que funciona esta Organización y hay que denunciarlo, porque no se puede aceptar. Es inadmisibles este tipo de comportamiento. Y volvemos nuevamente a solicitarle al Secretario General a que realmente respete a los Estados, a los Estados soberanos; respete la Carta de la Organización; y que con madurez y cordura tome el papel para el cual los Estados lo han nominado.

Muchas gracias, señor Presidente.

La PRESIDENTA: Thank you, Nicaragua. I give the floor to the Representative of the United States.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Madam Chair.

Let me begin by noting that while we all may disagree at times, it would be nicer if we were able to refrain from personal attacks on any of the people in this room and stick to the issues on which we disagree. I don't think we are doing this out of individual malice, but out of professional discipline.

As Secretary of State Clinton has said, civil society holds governments accountable, keeps them honest, and helps them be more effective. In line with that, we believe that an independent civil society, including participation by young people, has a critical role to play in a democracy.

We are concerned about the health and well-being of the students who are risking their lives for their belief in democratic governance and individual liberties. We urge the Venezuelan Government to invite the Organization of American States as a means to promote dialogue and understanding.

Thank you, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Thank you, United States. If there are no other matters to be brought to the attention of this Council, this meeting stands adjourned.

ANEXO

RESOLUCIÓN APROBADA

OEA/Ser.G
CP/RES. 981 (1791/11)
18 febrero 2011
Original: español

CP/RES. 981 (1791/11)

INICIATIVA PARA EL FORTALECIMIENTO
DEL SISTEMA INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS

(Aprobada durante la sesión celebrada el 18 de febrero de 2011)

EL CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS
AMERICANOS,

VISTAS:

La resolución AG/RES. 2605 (XL-O/10), “Fortalecimiento de los Sistemas de Derechos Humanos en Seguimiento de los mandatos derivados de las Cumbres de las Américas”;

La resolución AG/RES. 2587(XL-O/10), “Observaciones y Recomendaciones al Informe Anual de la Corte Interamericana de Derechos Humanos”;

La resolución AG/RES. 2601 (XL-O/10), “Observaciones y Recomendaciones al Informe Anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)”;

La resolución AG/RES. 2329 (XXXVII-O/07), “Creación del Fondo de Capital de aportes voluntarios Oliver Jackman para el financiamiento del sistema interamericano de derechos humanos”;

CONSCIENTES:

Que para atender adecuadamente las actividades y responsabilidades de promoción de la observancia y protección de los derechos humanos de conformidad con lo previsto por la Convención Americana de Derechos Humanos, la Carta de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y otros instrumentos interamericanos, es indispensable seguir incrementando los recursos asignados en el programa-presupuesto de la Organización y continuar promoviendo las contribuciones voluntarias;

Que los esfuerzos orientados a obtener contribuciones voluntarias, de naturaleza complementaria, forman parte de un proceso en curso tendiente al fortalecimiento del sistema interamericano de derechos humanos, en cuyo marco es indispensable considerar mecanismos para que el fondo regular asegure su financiamiento sostenible;

Que es necesario fortalecer los esfuerzos para lograr un incremento efectivo de los recursos económicos que asigna la OEA al sistema interamericano de derechos humanos;

Que la Asamblea General ha reconocido el esfuerzo de los Estados Miembros, de los Observadores Permanentes y de otras instituciones que han realizado contribuciones voluntarias al sistema interamericano de derechos humanos,

CONSIDERANDO:

Las manifestaciones del Juez Diego García-Sayán, Presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, ante la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos del 18 de marzo de 2010 y ante la Asamblea General de la Organización del 8 de junio de 2010, en que se refirió a la insuficiencia de los recursos provenientes del fondo regular de la OEA y recordó la responsabilidad fundamental de los países integrantes del Sistema de garantizar su funcionamiento ordinario con los recursos del presupuesto ordinario de la Organización, respectivamente, así como su comunicación de fecha 1 de noviembre de 2010 dirigida al Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP), sobre la convocatoria a la urgente cooperación que dicha Corte requiere para el desarrollo de sus actividades ordinarias.

Las presentaciones del Comisionado Felipe González, Presidente de la CIDH, a la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos el 15 de abril de 2010 y a la Asamblea General de la Organización el 8 de junio de 2010, en las cuales hizo referencia al marcado crecimiento del trabajo que la CIDH desarrolla a través del Sistema de Petición Individual, el monitoreo de la situación de los derechos humanos en los Estados Miembros y la atención a enfoques temáticos, y expresó que el nivel de trabajo no se ve reflejado en los recursos provenientes del fondo regular de la OEA; así como la presentación del Presidente de la CIDH ante la CAJP el 4 de noviembre de 2010, mediante la cual se refirió a la delicada situación financiera de la Comisión y comunicó que este órgano ha iniciado un proceso integral de fortalecimiento que incluye una reunión de donantes voluntarios para movilizar y coordinar de mejor forma contribuciones voluntarias, para inicios del 2011,

RESUELVE:

1. Reafirmar el compromiso de los Estados Miembros de continuar fortaleciendo y perfeccionando el sistema interamericano para la promoción y protección de los derechos humanos.
2. Considerar mecanismos dentro del proceso en curso sobre fortalecimiento y perfeccionamiento del sistema interamericano de derechos humanos para asegurar su financiamiento sostenible a través del fondo regular de la OEA.
3. Acoger y expresar su respaldo a la iniciativa de fortalecimiento financiero del sistema interamericano de derechos humanos.
4. Invitar a los Estados Miembros, Observadores Permanentes y otros donantes, tal como se define en el artículo 74 de las Normas Generales para el Funcionamiento de la Secretaría General y las demás normas y reglamentos de la Organización, a que contribuyan con la citada iniciativa.

5. Sugerir a los donantes que aporten sus contribuciones voluntarias sin fines específicos, para dar flexibilidad a los órganos del sistema interamericano de derechos humanos en la asignación de recursos, con pleno respeto a la autonomía e independencia de la Comisión y la Corte, lo que garantiza un tratamiento equitativo e imparcial en sus diferentes actividades y proyectos.

6. Solicitar al Secretario General que continúe apoyando el desarrollo de estas iniciativas y que informe a los Estados Miembros del resultado de las mismas.

7. Solicitar a los órganos del sistema interamericano de derechos humanos que den a conocer a los Estados Miembros los resultados de las iniciativas complementarias para el financiamiento del sistema.

AC01814T01

CP28234T01

ISBN 978-0-8270-5770-8